



Central Puerto S.A.

Estados Financieros, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros consolidados - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Guillermo Pablo Reca
Juan José Salas
Osvaldo Arturo Reca
Miguel Dodero
Miguel Angel Escasany
Bernardo Julio Velar de Irigoyen
Gonzalo Tanoira
Cristian López Saubidet
Gonzalo Alejandro Pérès Moore
Mario Luis Espada
Gustavo Alejandro Nagel

DIRECTORES SUPLENTE:

Jorge Carlos Bledel
Justo Pedro Sáenz
Marcelo Atilio Suvá
Juan Carlos Martín Casas
Diego Fernando Miguens
Fernando Adolfo Polledo Olivera
Alejandro Joaquín de Anchorena
José Manuel Pazos
Leandro Daniel Toriano
Pablo Javier Vega

SÍNDICOS TITULARES:

Eduardo Antonio Erosa
Carlos César Adolfo Halladjian
Marcelino Diez

SÍNDICOS SUPLENTE:

Horacio Ricardo Erosa
Carlos Adolfo Zlotnizky
Mariano Luis Luchetti

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 25 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016

ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 30 de septiembre de 2016.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e Integrado (Nota 14)	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 1.1)
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.324.769.474	189.252.782

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Notas	ARS 000	Reexpresado (1) ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	5.320.413	3.234.775
Costo de ventas	Anexo F	(3.151.731)	(1.750.209)
Ganancia bruta		2.168.682	1.484.566
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(460.633)	(379.409)
Otros ingresos operativos	6.1	1.165.506	741.687
Otros gastos operativos	6.2	(84.845)	(53.961)
Ganancia operativa		2.788.710	1.792.883
Ingresos financieros	6.3	420.988	362.363
Costos financieros	6.4	(634.903)	(160.186)
Participación en los resultados netos de asociadas	Anexo C	147.513	43.390
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		2.722.308	2.038.450
Impuesto a las ganancias del ejercicio	7	(953.472)	(696.452)
Ganancia neta del ejercicio		1.768.836	1.341.998
Atribuible a:			
- Propietarios de la controladora		1.768.843	1.341.998
- Participaciones no controladoras		(7)	-
		1.768.836	1.341.998
Ganancia por acción:			
- Básica y diluida (ARS)	8	1,17	0,89

(1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descrita en la nota 1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

	Notas	2016	2015
		ARS 000	Reexpresado (1) ARS 000
Ganancia neta del ejercicio		1.768.836	1.341.998
Otro resultado integral del ejercicio			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores			
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	6.5	326.863	207.065
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	(114.402)	(72.462)
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		212.461	134.603
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodo posteriores			
Remediación de pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	11.3	(20.594)	(2.539)
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	7.208	889
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores		(13.386)	(1.650)
Otro resultado integral neto del ejercicio		199.075	132.953
Resultado integral total neto del ejercicio		1.967.911	1.474.951
Atribuible a:			
- Propietarios de la controladora		1.967.918	1.474.951
- Participaciones no controladoras		(7)	-
		1.967.911	1.474.951

(1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descrita en la nota 1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	2016	2015
		ARS 000	Reexpresado (1) ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	2.811.539	1.968.148
Activos intangibles	12 y Anexo B	236.530	276.691
Inversión en asociadas	3 y Anexo C	307.012	210.529
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.1	3.553.129	2.780.635
Otros activos no financieros	11.1	1.466.547	487.429
Inventarios	9	30.830	29.619
		<u>8.405.587</u>	<u>5.753.051</u>
Activos corrientes			
Inventarios	9	137.965	82.672
Otros activos no financieros	11.1	137.110	135.012
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.1	2.215.535	1.267.032
Otros activos financieros	Anexo D	1.796.756	1.912.016
Efectivo y colocaciones a corto plazo	13	30.008	292.489
		<u>4.317.374</u>	<u>3.689.221</u>
Total de activos		<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	199.742
Ajuste del capital		664.988	664.988
Prima por fusión		376.571	366.082
Reserva legal		197.996	130.278
Reserva especial Res. IGJ 7/05		55.830	55.830
Reserva especial RG CNV 609		177.181	177.181
Reserva facultativa		68.913	1.507.513
Resultados no asignados		1.757.051	1.347.763
Otros resultados integrales acumulados		334.747	122.286
		<u>5.147.299</u>	<u>4.571.663</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>5.147.299</u>	<u>4.571.663</u>
Participaciones no controladoras		6.717	-
Patrimonio total		<u><u>5.154.016</u></u>	<u><u>4.571.663</u></u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	11.2	635.162	596.632
Deudas y préstamos que devengan interés	10.3	-	318.410
Deudas CAMMESA	10.4	1.284.783	542.858
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	11.3	87.705	56.112
Pasivo por impuesto diferido	7	1.136.481	770.737
Provisiones	Anexo E	125.201	133.284
		<u>3.269.332</u>	<u>2.418.033</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.2	655.598	381.128
Otros pasivos no financieros	11.2	476.785	177.664
Deudas CAMMESA	10.4	1.047.722	661.086
Deudas y préstamos que devengan interés	10.3	1.293.178	511.555
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	11.3	205.923	147.770
Impuesto a las ganancias a pagar		278.922	330.496
Provisiones	Anexo E	341.485	242.877
		<u>4.299.613</u>	<u>2.452.576</u>
Total de pasivos		<u><u>7.568.945</u></u>	<u><u>4.870.609</u></u>
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>

(1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descrita en la nota 1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016**

	Atribuible a los propietarios de la controladora												
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados									
	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ganancias reservadas					Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor nominal (2)	Ajuste del capital	Primas	Reserva legal	Reserva especial Res IGJ 7/05	Reserva Especial RG CNV 609	Reserva facultativa						
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2016 (reexpresado) (1)	199.742	664.988	366.082	130.278	55.830	177.181	1.507.513	1.347.763	122.286	4.571.663	-	4.571.663	
Aporte de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.724	6.724	
Ganancia neta del ejercicio Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.768.843	-	1.768.843	(7)	1.768.836	
	-	-	-	-	-	-	-	(13.386)	212.461	199.075	-	199.075	
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.755.457	212.461	1.967.918	(7)	1.967.911	
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 2016:													
- Disminución de capital (nota 1.1)	(10.489)	-	10.489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2016:													
- Reserva legal	-	-	-	67.718	-	-	-	(67.718)	-	-	-	-	
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	1.286.641	(1.286.641)	-	-	-	-	
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2016:													
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(1.400.472)	8.190	-	(1.392.282)	-	(1.392.282)	
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2016:													
- Distribución de dividendos en acciones (nota 14)	1.324.769	-	-	-	-	-	(1.324.769)	-	-	-	-	-	
Al 31 de diciembre de 2016	1.514.022	664.988	376.571	197.996	55.830	177.181	68.913	1.757.051	334.747	5.147.299	6.717	5.154.016	

(1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descrita en la nota 1.1.

(2) Incluye 8.327.122 acciones propias en cartera

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015**

	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados								
	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
		Valor nominal	Ajuste del capital	Primas	Reserva Legal	Reserva especial Res IGJ 7/05	Reserva Especial RG CNV 609					
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2015	199.742	664.988	366.082	114.391	55.830	177.181	1.205.983	648.886	(12.317)	3.420.766	-	3.420.766
Efectos correspondientes a la fusión mencionada en 1.1	-	-	-	-	-	-	-	15.671	-	15.671	-	15.671
Saldos reexpresados al 1° de enero de 2015 (1)	199.742	664.988	366.082	114.391	55.830	177.181	1.205.983	664.557	(12.317)	3.436.437	-	3.436.437
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.341.998	-	1.341.998	-	1.341.998
Otro resultado intergral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.650)	134.603	132.953	-	132.953
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.340.348	134.603	1.474.951	-	1.474.951
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de abril de 2015:												
- Reserva legal	-	-	-	15.887	-	-	-	(15.887)	-	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	666.530	(666.530)	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 2015:												
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(365.000)	25.275	-	(339.725)	-	(339.725)
Eliminación de participaciones recíprocas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	199.742	664.988	366.082	130.278	55.830	177.181	1.507.513	1.347.763	122.286	4.571.663	-	4.571.663

(1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descripta en la nota 1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA
Presidente

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>Reexpresado (1)</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Actividades de operación		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.722.308	2.038.450
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	201.865	157.189
Resultado neto por (reemplazo) / baja de propiedades, planta y equipos	2.570	(8.435)
Depreciación de activos intangibles	40.161	37.271
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(718.114)	(118.560)
Intereses de clientes ganados	(108.423)	(41.965)
Ingresos financieros	(255.455)	(170.921)
Intereses y otros costos financieros	748.352	263.335
Participación en los resultados netos de asociadas	(147.513)	(43.390)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	117.273	97.220
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(967.354)	(864.466)
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros, financieros y de inventarios	562.791	(239.996)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	615.773	319.389
	2.814.234	1.425.121
Intereses cobrados de clientes	22.252	13.298
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(747.879)	(165.432)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.088.607	1.272.987
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.070.201)	(664.166)
Pago de anticipos por la compra de propiedades, planta y equipos	(1.118.158)	(479.677)
Dividendos cobrados	25.798	60.616
Intereses cobrados de activos financieros	4.088	31.529
Venta (Compra) de activos financieros disponibles para la venta, neta	207.670	(290.240)
Venta de inversiones en asociadas	25.053	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.925.750)	(1.341.938)
Actividades de financiación		
Préstamos de corto plazo recibidos, netos	106.759	158.289
Préstamos recibidos	868.789	-
Financiación de CAMMESA recibida	784.245	733.906
Obligaciones negociables canceladas	(743.087)	(288.182)
Intereses pagados	(64.157)	(88.722)
Pago de dividendos	(1.392.282)	(339.725)
Aporte de participaciones no controladoras	6.724	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(433.009)	175.566
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(270.152)	106.615
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	7.671	5.697
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero (reexpresado) (1)	292.489	180.177
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre	30.008	292.489

- (1) Ciertos importes aquí mostrados no se corresponden con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, por cuanto reflejan los efectos de la fusión descrita en la nota 1.1
- (2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad ha compensado créditos asociados a la remuneración de los mantenimientos no recurrentes previstos por la Res. 95/2013 y modificatorias por 103.843 y 49.251, respectivamente, con la cancelación de cuotas vencidas de préstamos con CAMMESA recibidos en el marco de la Res. 146/02.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

1. Información corporativa y actividad principal de la sociedad

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación y comercialización de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el Merval bajo el símbolo "CEPU".

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 509 MW y de 150 tn/h de producción de vapor.
- Una central térmica de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una potencia instalada de 128 MW y de 240 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TJSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto es el gerenciamiento de la construcción y operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia instalada se estima que será de 816 MW al finalizar su construcción con esta configuración tecnológica.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en sus sociedades asociadas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

A través de su subsidiaria Proener S.A. el Grupo opera en el negocio de comercialización de todo tipo de combustibles y su transporte, tanto en el país como en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asimismo, a partir de la incorporación de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, el Grupo ha comenzado a participar en actividades de desarrollo y ejecución de proyectos energéticos a partir de la utilización de fuentes de energía renovables.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 10 de marzo de 2017.

1.1 Fusión por absorción con Hidroneuquén S.A., Operating S.A. y Sociedad Argentina de Energía S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad, junto con Hidroneuquén S.A. ("HDNQ"), Operating S.A. ("OPERATING") y Sociedad Argentina de Energía S.A. ("SADESA"), llevó a cabo un proceso de fusión por absorción en el cual la Sociedad actuó como sociedad absorbente y el resto como sociedades absorbidas que finalmente fueron disueltas sin liquidarse en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de dichas sociedades el 15 de diciembre de 2015, como así también por las respectivas Asambleas de Accionistas el 11 de marzo de 2016.

Asimismo, el compromiso previo de fusión estableció como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2016.

La mencionada fusión tuvo como finalidad una reorganización empresaria tendiente a consolidar en CPSA las inversiones y participaciones accionarias de las sociedades absorbidas permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos e inversiones y unificar la estructura societaria, contable y administrativa de las sociedades participantes, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la asignación de recursos ya existentes, mejorar la economía en términos de costos y procesos, eliminar las participaciones accionarias cruzadas entre las sociedades y una mayor atomización accionaria en beneficio de los accionistas minoritarios y nuevos inversores.

Cabe señalar que la sociedad absorbida SADESA, era la sociedad controlante de todas las sociedades fusionadas y las sociedades absorbidas HDNQ y OPERATING, accionistas minoritarios de CPSA. La fusión se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los artículos 77 y siguientes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, el Capítulo X del Título II de la Resolución General ("RG") N° 622 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (Texto ordenado 2013), el Capítulo X del Título II del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

Como consecuencia del proceso de fusión y de la relación de canje acordada, CPSA, como continuadora de SADESA, HDNQ y OPERATING, recibió 148.433.740 acciones propias que conformaban el patrimonio de SADESA, HDNQ y OPERATING. Dichas acciones propias fueron entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas en base a la relación de canje acordada, quedando un remanente en poder de CPSA, producto de la participación de CPSA en HDNQ y OPERATING, que redundó en la reducción del capital social de CPSA de 199.742 a 189.253.

El 20 de abril de 2016, las sociedades participantes suscribieron el correspondiente Acuerdo Definitivo de Fusión, habiendo obtenido, con fecha 14 de julio de 2016 la conformidad administrativa de la CNV.

Con fecha 30 de septiembre de 2016, la fusión fue inscripta en la IGJ.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la Sociedad y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente nota. Asimismo, la Sociedad ha dado efecto a los cambios en las estimaciones y políticas contables descriptas en los apartados 2.5 y 2.6 de la presente nota, respectivamente.

Con motivo de la fusión descrita en la nota 1.1., la Sociedad ha dado efecto retroactivo a la mencionada fusión, a través de la aplicación del método de unificación de intereses. Bajo este método, se han incorporado los valores de libros de los activos, pasivos y resultados de las entidades que se han combinado para todos los ejercicios presentados, independientemente de cuando la combinación se llevó a cabo, como si siempre hubiesen estado combinadas, considerando que no ha habido ningún cambio en el control sobre los recursos combinados. La Sociedad considera que este método contable es el que mejor refleja esta fusión para su interpretación por eventuales usuarios del Programa de emisión de obligaciones negociables en mercados nacionales y/o internacionales mencionados en la nota 10.3.1.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los activos financieros disponibles para la venta y los activos al valor razonable con cambio a resultados que han sido medidos por su valor razonable.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo conformado por la controladora y sus subsidiarias, Central Vuelta de Obligado S.A., Proener S.A. y CP Renovables S.A. al 31 de diciembre de 2016.

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes del patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

2.2.2. Unidad de medida

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Dirección evalúa si el peso argentino reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria siguiendo las pautas establecidas en la NIC 29, y para la evaluación del factor cuantitativo previamente mencionado considera la evolución del índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), por ser dicho índice el que mejor refleja las condiciones requeridas por la NIC 29.

A partir de la asunción del nuevo gobierno nacional producida el 10 de diciembre de 2015 se ha iniciado un proceso de reorganización del INDEC. Dicho organismo ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

del IPIM partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, medida sobre la base de los datos oficiales del INDEC para el mencionado índice es de aproximadamente 92%, sin computar los datos de inflación faltantes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.

Si bien no están dadas las condiciones objetivas necesarias para calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria a los fines de la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación financiera y los resultados del Grupo, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que el Grupo brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de su efectivo.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados.

2.3.1. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2. Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la nota 10.5.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas por el Grupo a la tasa de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

2.3.4. Reconocimiento de ingresos

2.3.4.1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. El Grupo evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios prevaletentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos de energía y potencia suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos o en las regulaciones respectivas para cada ejercicio.

2.3.4.2. Otros ingresos Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y al valor razonable con cambio en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.3.5. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 35%.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta se mide por su importe nominal sin descontar, por cuanto se asimila a un activo por impuesto a las ganancias diferido.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

El 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260, que, entre otros aspectos tributarios, deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias impositivas relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración y comercialización del estado consolidado de resultados.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

2.3.6. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipos y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento de la central de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. después de cumplido el plazo de su contrato (nota 18.2) se incluye en el costo de las propiedades, planta y equipos, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Las maquinarias y equipos y los materiales y repuestos relacionados con la central de ciclo combinado Puerto Nuevo y Nuevo Puerto se deprecian en función a las horas de servicio prestadas.

Las máquinas y equipos relacionadas con la central de ciclo combinado de Luján de Cuyo se deprecian en forma lineal a lo largo de la vida útil total estimada.

Los turbogrupos y equipos auxiliares del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila se deprecian en forma lineal hasta la fecha de finalización del contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La depreciación de las restantes propiedades, planta y equipos se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles totales estimadas de los activos, de la siguiente manera:

- Edificios: 5 a 50 años
- Terrenos: no se deprecian
- Materiales y repuestos: se deprecian en base a la vida útil de las maquinarias asociadas
- Muebles, útiles e instalaciones: 5 a 10 años
- Otros: 3 a 5 años

La vida útil de las maquinarias y equipos, materiales y repuestos de la central de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. no exceden los plazos del contrato con dicha sociedad. Asimismo, la Dirección del Grupo estimó un valor residual para dichos activos a la finalización de este contrato, ya que estima que producto de las actuales condiciones del mercado eléctrico, esta central continuará en servicio luego de la finalización del plazo antes mencionado.

Una partida de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

2.3.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles reconocidos por el Grupo son de vida útil finita.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La descripción de los activos intangibles significativos de la Sociedad se expone en la nota 12.

2.3.8. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiplos de valorización, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año. Los presupuestos y cálculos relacionados con la central La Plata Cogeneración y con el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila se limitan al periodo del contrato con YPF y del contrato de concesión mencionados en las notas 18.2 y 12, respectivamente.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas y otros gastos operativos).

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no ha identificado ningún indicio de deterioro de sus propiedades, plantas y equipos y/o de sus activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

2.3.9. Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.3.9.1. Activos financieros Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

A los fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Préstamos y cuentas por cobrar;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los contratos a término de moneda extranjera, fondos comunes de inversión y las inversiones en títulos de deuda con cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, al momento de su reconocimiento inicial, y se efectúa según se describe a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según los define la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) o costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) en el estado de resultados.

El Grupo evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no fueran derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando el Grupo no puede negociar estos activos financieros debido a la inexistencia de mercados activos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponible para la venta o de mantenido hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación, ya que estos instrumentos no pueden reclasificarse con posterioridad al reconocimiento inicial.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen títulos de deuda con cotización, contratos a término de moneda extranjera y fondos comunes de inversión.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como otros gastos operativos.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando el Grupo tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros. Durante 2016 y 2015 el Grupo no mantuvo inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Un activo financiero se clasifica como disponible para la venta si no pertenece a ninguna de las otras tres categorías de activos financieros.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de deuda y fondos comunes de inversión. Las inversiones en títulos de deuda y fondos comunes de inversión clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrán vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva de otros resultados integrales acumulados, hasta que la inversión se da de baja. En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva de otros resultados acumulados al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

El Grupo evalúa periódicamente los activos financieros disponibles para la venta con el propósito de determinar si su capacidad e intención manifiesta de venderlos en un futuro cercano siguen siendo apropiadas. Cuando el Grupo no puede negociar estos activos financieros debido a la inexistencia de mercados activos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales. La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIC 39, y el Grupo tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento. La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando el Grupo tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero de la categoría de disponible para la venta el valor razonable del importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en el nuevo costo amortizado del activo y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo de la vida restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo de la vida restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada del Grupo sobre el activo. En ese caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la genera.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero o como otros ingresos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina el recupero.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

Respecto de las inversiones en títulos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa y se reconoce sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados al costo amortizado. El importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, esa pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados en la línea de costos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.3.9.2. Pasivos financieros Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los descubiertos en cuentas corrientes bancarias, las deudas CAMMESA y las deudas y préstamos que devengan intereses.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los pasivos financieros derivados tomados por el Grupo, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales únicamente si se cumplen criterios definidos en la NIC 39.

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo no designó ningún pasivo financiero como pasivo al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.3.9.3. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.9.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

2.3.9.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por la Sociedad se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados, salvo la porción que cumple con los requisitos de las NIIF para ser considerados de cobertura eficaz, que, en caso de existir, se reconoce en el otro resultado integral y se reclasifica posteriormente a los resultados cuando la partida cubierta afecta dichos resultados.

La porción de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura que cumple con los requisitos para ser considerada eficaz según las NIIF se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción que no cumple con los requisitos establecidos por las NIIF para ser considerada eficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve o se ejerce sin que exista un reemplazo o renovación sucesiva (como parte de la estrategia de cobertura), o si su designación como cobertura se revoca, o si la cobertura ya no cumple los requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece separada en el patrimonio hasta que tenga lugar la transacción esperada, o el compromiso en firme de moneda extranjera se cumpla.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía instrumentos financieros derivados que se mencionan en la nota 10.6. a los presentes estados financieros, que no cumplían con los requisitos de las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura.

2.3.10 Inventarios

Los inventarios se valúan por su costo de adquisición o por su valor recuperable, el importe que resulte menor. En la estimación de los valores recuperables se tiene en cuenta el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

El importe de los inventarios no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

2.3.11. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

2.3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- Por desmantelamiento de planta

Se ha reconocido una provisión que cubre los costos por desmantelamiento de la central de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, acorde a lo previsto en el contrato con dicha sociedad.

En caso de que la central de cogeneración sea transferida a YPF S.A. o que el contrato resulte prorrogado, esta obligación presente podría no tener que erogarse o erogarse en una fecha futura distinta a la prevista (ambas posibilidades se encuentran previstas en el contrato) mencionada en la nota 18.2. Los costos por desmantelamiento de la planta se provisionan por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo futuros estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de maquinarias y equipos en el rubro propiedades, planta y equipos. Estos flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se contabiliza como gasto a medida que se devenga. Los costos estimados futuros por desmantelamiento y retiro del servicio se revisan al cierre del período sobre el que se informa, y se los ajusta según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

2.3.13. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.14. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.3.15. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados de corto plazo:

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo.

Beneficios a los empleados a largo plazo post - empleo:

La Sociedad otorga beneficios a todos los empleados sindicalizados cuando obtienen el beneficio jubilatorio ordinario del Sistema Integrado Previsional Argentino en base a múltiplos de sus remuneraciones.

El importe reconocido como pasivo por dichos beneficios incluye el valor presente de la obligación al final del periodo sobre el que se informa y se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el período en el que ocurren y se imputan inmediatamente en los resultados acumulados y no se reclasificarán a resultados en periodos posteriores.

El Grupo reconoce en el resultado del período sobre el que se informa, el importe total neto de las siguientes cantidades como gasto o ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) el costo de los servicios pasados y (d) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

Otros beneficios a los empleados de largo plazo:

La Sociedad otorga beneficios por antigüedad a todos los empleados sindicalizados al cumplir determinada cantidad de años de servicios basados en sus salarios normales.

El importe reconocido como pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados es el valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. La Sociedad reconoce el importe neto total de las siguientes cantidades como gasto o como ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) las ganancias y pérdidas actuariales, que serán reconocidas total e inmediatamente; (d) el costo de servicio pasado, que será reconocido total e inmediatamente; y (e) el efecto de cualesquiera reducciones o liquidaciones.

2.3.16. Inversión en asociadas

La inversión del Grupo en sus asociadas se contabiliza mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de las asociadas posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, la plusvalía relacionada con las asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor.

Si el costo de la inversión es inferior a la participación proporcional a la fecha de su adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada se reconoce una ganancia en el período en que se adquirió la inversión.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las asociadas ajustados sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de incorporación de la inversión. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las asociadas, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las asociadas se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados. Esa participación incluye los resultados netos de impuestos de las asociadas.

La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo período de información que el del Grupo. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas con las del Grupo.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que el Grupo tiene en sus asociadas. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en las asociadas y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en los resultados netos de asociadas" en el estado de resultados.

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre una asociada, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. Si éste fuera el caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión en la asociada y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

La información sobre las asociadas se incluye en la nota 3 y el Anexo C.

2.3.17. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en tres unidades de negocio para llevar a cabo sus actividades:

- Generación de energía eléctrica: el Grupo se dedica a la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.
- Distribución de gas natural: el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en sus sociedades asociadas Inversora y Distribuidora de Gas del Centro S.A. e Inversora de Gas Cuyana S.A

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Gerenciamiento de operación de centrales térmicas: el Grupo está vinculado al gerenciamiento de la operación de centrales de generación térmica a través de la inversión en sus sociedades asociadas Termoeléctrica José de San Martín S.A. y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y su sociedad controlada Central Vuelta de Obligado S.A.

El grupo revela en sus estados financieros dos segmentos de operación: la producción de energía eléctrica y la distribución de gas natural. La actividad de gerenciamiento de operación de centrales térmicas está incluida en la categoría de "Otras", dado que dicha información no es material.

El rendimiento de los segmentos de operación es evaluado y medido considerando la ganancia (pérdida) operativa expuesta en los estados financieros consolidados (nota 4).

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los plazos de cobro de los saldos acumulados correspondientes a las Acreencias Res. SE 406/03 generadas a partir del año 2008, las Acreencias Art. 5 Res. SE 95/2013 y su valuación respectiva:

Las cobranzas de los créditos y los intereses asociados a estas cuentas por cobrar, están sujetos a riesgos de negocio y ciertas incertidumbres, tales como, la finalización y operación de las plantas que generarán el flujo de efectivo para el repago de dichos créditos, los cambios regulatorios que podrían impactar en el plazo y monto de las cobranzas, las condiciones económicas de Argentina, entre otras. Dichos supuestos son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa. Los flujos de fondos reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipos y/o los activos intangibles con vidas útiles finitas pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGEs) exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. Los cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como los ingresos de flujos estimados y la tasa de crecimiento.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos:

El Grupo ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control del Grupo.

Provisión por desmantelamiento y retiro del servicio

Como consecuencia del contrato con YPF S.A., el Grupo tiene la obligación de desmantelar y retirar su planta ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. en la localidad de Ensenada, una vez finalizado el mismo (nota 18.2). En ese sentido, ha reconocido una provisión por las obligaciones asumidas para el desmantelamiento de la central de cogeneración. Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y se aplicaron supuestos en relación con las tasas de cambio, el monto del costo esperado de desmantelamiento y retiro del servicio y los plazos en que tales costos serán incurridos.

Planes de beneficios a largo plazo a los empleados:

El costo de los planes se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y rotación y el momento en que cada empleado se adherirá al beneficio jubilatorio. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones para estos beneficios son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos se revisan a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

2.5. Cambios en las estimaciones contables

La NIC 16 de Propiedades, Planta y Equipos y la NIC 38 de Activos Intangibles requieren que se revisen el valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización de los activos al menos una vez en el ejercicio. El Grupo ha revisado el método de depreciación de turbogrupos y amortización del derecho de concesión relacionado con la planta hidroeléctrica de Piedra del Águila, con efectos a partir del 1 de enero de 2016.

Como consecuencia del cambio en las estimaciones mencionadas en el párrafo anterior, la depreciación/amortización de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se ha incrementado en 53.208. El efecto de dichos cambios no puede ser estimado para los ejercicios futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.6. Cambios en las políticas contables Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a las NIC 16 y 38 - Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo.

Esta modificación aplica de manera prospectiva y tiene vigencia para los periodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 esta modificación no tuvo impacto para la Sociedad, considerando que no ha utilizado un método basado en ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificación a la NIC 19 - Beneficios a los empleados - Tasa de descuento utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo. Emisión en un mercado regional

La norma establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Esta modificación se aplica a partir del inicio del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los cuales la entidad aplique la misma. Cualquier efecto surgido de la aplicación de esta modificación se reconoce como un ajuste a los resultados acumulados al inicio de dicho periodo. Esta modificación tiene vigencia para los periodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 esta modificación no tuvo impacto significativo para la Sociedad.

Modificación a la NIC 1 – Revelaciones

Esta modificación mejora la presentación y revelación de la información contenida en los estados financieros. El objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- **Materialidad:** La materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una NIIF pida una revelación al respecto.
- **Estados de situación financiera y de resultado integral:** Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reclasifican y las que no se reclasifican.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- **Orden de las notas:** Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas y no es siempre necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

Al 31 de diciembre de 2016 esta modificación no tuvo impacto significativo en el Grupo.

Otras normas e interpretaciones vigentes no aplicables

En adición a las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas descritas en los párrafos anteriores, existen otras normas vigentes que no fueron adoptadas por el Grupo por no resultarles aplicables, a saber:

- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – Contratos de servicios de administración
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas
- NIIF 14- Cuentas de diferimiento de Actividades Reguladas
- Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 – Agricultura – Plantas productoras
- Modificación a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 - Excepción de consolidación de las entidades de inversión

Asimismo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2.7. NIIF emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Grupo. En este sentido, solamente se indican las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas que el Grupo razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. En general, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) que reemplaza a la NIC 39 (Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición) y a las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos de clasificación y medición, desvalorización y de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 tendrá aplicación para los períodos comenzados a partir del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Tendrá aplicación retroactiva, excepto para lo que se refiere a contabilidad de coberturas, pero no se requiere la modificación de la información comparativa.

El Grupo aún no ha evaluado si esta modificación pudiera tener un efecto significativo en los futuros estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2018.

Esta norma aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros. Para el reconocimiento de los ingresos, la NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen : (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

Adicionalmente, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos.

El Grupo aún no ha evaluado si esta modificación pudiera tener un efecto significativo en los futuros estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - Iniciativas sobre revelación

El objetivo de la enmienda es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios ocurridos durante un período en los pasivos (y ciertos activos) provenientes de actividades de financiación.

La explicación de los cambios debe diferenciar los “cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación” de los “cambios distintos al efectivo”. Asimismo, al explicar los cambios distintos al efectivo deben diferenciarse, con la extensión que sea necesaria para satisfacer el objetivo de la revelación, las siguientes fuentes de cambios:

- obtención o pérdida de control de subsidiarias y otros negocios,
- modificaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera,
- modificaciones en los valores razonables,
- otros cambios (con identificación separada de cualquier variación que se estime relevante)

La fecha de vigencia es para períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2017 inclusive, admitiéndose la aplicación anticipada.

El Grupo aún no ha evaluado si esta modificación pudiera tener un efecto significativo en los futuros estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Enmiendas a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

El alcance original de esta iniciativa del IASB fue clarificar y uniformar prácticas diversas sobre cuándo y cómo contabilizar un activo por impuesto diferido relacionado con pérdidas no realizadas de un instrumento de deuda medido a valor razonable, pero se amplió para extender las conclusiones del IASB a otros activos, y también para abordar cómo determinar las ganancias fiscales futuras utilizadas para realizar la prueba de reconocimiento de un activo por impuesto diferido. La vigencia de estas enmiendas a la NIC 12 es para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2017 inclusive, con aplicación anticipada admitida.

El Grupo aún no ha evaluado si esta modificación pudiera tener un efecto significativo en los futuros estados financieros.

3. Inversión en asociadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Termoeléctrica José de San Martín SA	19.576	16.054
Termoeléctrica Manuel Belgrano SA	25.236	17.706
Inversora de Gas Cuyana SA	93.102	53.801
Inversora de Gas Centro SA (1)	162.111	115.803
Otras	<u>6.987</u>	<u>7.165</u>
	<u>307.012</u>	<u>210.529</u>

(1) Incluye 19.11% en Distribuidora de Gas del Centro S.A.

3.1 TMB y TJSM

El Grupo tiene una participación al 31 de diciembre de 2016 del 30,9464% en TMB y 30,8752% TJSM, que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas.

Al 31 de diciembre de 2015, la participación del Grupo en éstas sociedades era del 30,475%.

TMB y TJSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio; dichas sociedades emiten sus estados financieros bajo NCPA, pero no existen diferencias con las NIIF que aplica la Sociedad.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cobró dividendos en efectivo de TMB y TJSM por 25.798 y 19.358, respectivamente.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación del Grupo en dichas sociedades:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Termoeléctrica José de San Martín S.A.

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Estado de situación financiera de la asociada		
Activos corrientes	119.415	79.491
Activos no corrientes	8.282	6.267
Pasivos corrientes	(58.467)	(30.496)
Pasivos no corrientes	(4.609)	(2.720)
Patrimonio	<u>64.621</u>	<u>52.542</u>
Importe en libros de la inversión	<u>19.576</u>	<u>16.054</u>
Ingresos y ganancias de la asociada		
Ingresos de actividades ordinarias	<u>182.793</u>	<u>140.019</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>52.164</u>	<u>39.135</u>
Participación en los resultados netos de la asociada	<u>15.897</u>	<u>11.958</u>

Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.

Estado de situación financiera de la asociada		
Activos corrientes	129.922	90.001
Activos no corrientes	2.398	2.214
Pasivos corrientes	(45.791)	(32.398)
Pasivos no corrientes	(3.186)	(1.855)
Patrimonio	<u>83.343</u>	<u>57.962</u>
Importe en libros de la inversión	<u>25.236</u>	<u>17.706</u>
Ingresos y ganancias de la asociada		
Ingresos de actividades ordinarias	<u>205.218</u>	<u>148.945</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>68.753</u>	<u>47.420</u>
Participación en los resultados netos de la asociada	<u>20.953</u>	<u>14.494</u>

3.2 Inversión en distribuidoras de gas

El Grupo tiene participaciones del 44,10% (49% en 2015) en Inversora de Gas Cuyana S.A. ("IGCU", sociedad controlante de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. "DGCU"), del 44,10% (49% en 2015) en Inversora de Gas del Centro S.A. ("IGCE", sociedad controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A. "DGCE") y del 17,20% (19,11% en 2015) en DGCE. Consecuentemente, la Sociedad posee directa e indirectamente, el 22,49% (24,99% en 2015) del paquete accionario de DGCU y el 39,69% (44,10% en 2015) del paquete accionario de DGCE, cuyas actividades principales son la prestación del servicio público de distribución de gas natural. La Sociedad no posee el control de dichas sociedades.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3.2.1 Inversora de Gas del Centro S.A.

IGCE es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCE, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca. DGCE emite sus estados financieros bajo NIIF ya que ingresó al régimen de oferta pública debido a que se encuentra en proceso de emisión de obligaciones negociables. Por su parte, IGCE no ha optado por aplicar las NIIF para la emisión de sus estados financieros, por lo que, para el cálculo del valor de la participación sobre dicha sociedad asociada, el Grupo ha considerado los ajustes de valuación necesarios para convertir el patrimonio y resultados netos, al 31 de diciembre de 2016 preparados bajo criterios NCPA a NIIF.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cobro dividendos en efectivo de IGCE y DGCE por 17.003 y 15.288 respectivamente.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de DGCE, la cual se encuentra ajustada sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de adquisición de las acciones de IGCE (IGCE no mantiene activos y pasivos significativos en sus estados financieros individuales):

	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Estado de situación financiera de la asociada		
Activos corrientes	1.374.805	709.597
Activos no corrientes	1.362.042	359.826
Pasivos corrientes	(2.096.285)	(774.485)
Pasivos no corrientes	(127.530)	(32.346)
Patrimonio	513.032	262.592
Importe en libros de la inversión	162.111	115.803
 Ingresos y ganancias de la asociada		
Ingresos de actividades ordinarias	2.212.689	757.188
Ganancia neta del ejercicio	154.015	30.576
Participación en los resultados netos de la asociada	71.135	13.484

3.2.2 Inversora de Gas Cuyana S.A.

IGCU es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCU, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. DGCU emite sus estados financieros bajo NIIF. Por su parte, IGCU no ha optado por aplicar las NIIF para la emisión de sus estados financieros, por lo que para el cálculo del valor de la participación sobre dicha sociedad asociada, el Grupo ha considerado los ajustes de valuación necesarios para convertir el patrimonio y resultado neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 preparados bajo criterios NCPA a NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cobro dividendos en efectivo de IGCU por 8.967.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de DGCU, la cual se encuentra ajustada sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de adquisición de las acciones de IGCU (IGCU no mantiene activos y pasivos significativos en sus estados financieros individuales):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Estado de situación financiera de la asociada		
Activos corrientes	699.775	581.250
Activos no corrientes	1.029.730	265.092
Pasivos corrientes	(1.143.139)	(590.853)
Pasivos no corrientes	(43.916)	(40.199)
Patrimonio	<u>542.450</u>	<u>215.290</u>
Importe en libros de la inversión	<u>93.102</u>	<u>53.801</u>
Ingresos y ganancias de la asociada		
Ingresos de actividades ordinarias	<u>1.612.253</u>	<u>569.294</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>151.059</u>	<u>32.345</u>
Participación en los resultados netos de la asociada	<u>39.528</u>	<u>8.083</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia operativa de los segmentos del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Generación de energía eléctrica</u>	<u>Distribución de gas natural</u>	<u>Otros</u>	<u>Ajustes y eliminaciones</u>	<u>Total</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	5.320.413	3.824.942	388.014	(4.212.956)	5.320.413
Costo de ventas	(3.151.731)	(3.182.631)	(243.796)	3.426.427	(3.151.731)
Gastos de administración y comercialización	(460.633)	(568.689)	-	568.689	(460.633)
Otros ingresos operativos	1.165.506	62.082	-	(62.082)	1.165.506
Otros egresos operativos	(84.845)	(9.854)	-	9.854	(84.845)
Resultado operativo	2.788.710	125.850	144.218	(270.068)	2.788.710
Otros resultados	(1.157.844)	152.406	(24.249)	9.813	(1.019.874)
Ganancia neta del segmento	1.630.866	278.256	119.969	(260.255)	1.768.836
Participación en la ganancia neta del segmento	1.630.866	101.120	36.849		1.768.836

<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Generación de energía eléctrica</u>	<u>Distribución de gas natural</u>	<u>Otros</u>	<u>Ajustes y eliminaciones</u>	<u>Total</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	3.234.775	1.326.482	338.303	(1.664.785)	3.234.775
Costo de ventas	(1.750.209)	(986.153)	(208.935)	1.195.088	(1.750.209)
Gastos de administración y comercialización	(379.409)	(487.669)	(5.852)	493.521	(379.409)
Otros ingresos operativos	741.687	42.098	-	(42.098)	741.687
Otros egresos operativos	(53.961)	(4.164)	-	4.164	(53.961)
Resultado operativo	1.792.883	(109.406)	123.516	(14.110)	1.792.883
Otros resultados	(492.822)	159.043	587	(117.693)	(450.885)
Ganancia neta del segmento	1.300.061	49.637	124.103	(131.803)	1.341.998
Participación en la ganancia neta del segmento	1.300.061	20.388	21.549	-	1.341.998

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Clientes significativos

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos de CAMMESA ascendieron a 3.972.418 o 75% y 2.653.106 o 82% respectivamente, derivado de las ventas en el segmento de generación de energía eléctrica.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos de YPF ascendieron a 1.244.709 o 23% y 519.233 o 16% respectivamente, derivado de las ventas en el segmento de generación de energía eléctrica.

5. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Ingresos Res. SE N° 95/2013	2.594.266	1.959.477
Remuneración contrato disponibilidad de equipamiento y otros	232.423	190.357
Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	520.286	357.565
Venta de energía eléctrica y potencia al mercado spot	625.443	145.707
Ventas por contratos	816.383	391.268
Venta de vapor	531.612	190.401
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>5.320.413</u>	<u>3.234.775</u>

6. Otros ingresos y egresos

6.1 Otros ingresos operativos

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Intereses de clientes	108.423	41.965
Diferencias de cambio, netas	165.129	342.724
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, neto	718.114	118.560
Recupero de seguros	155.013	145.569
Recupero de ingresos brutos	-	77.833
Diversos	18.827	15.036
Total de otros ingresos operativos	<u>1.165.506</u>	<u>741.687</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6.2. Otros gastos operativos

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Cargo por provisión de juicios y reclamos	(86.644)	(52.702)
Otros	1.799	(1.259)
Total de otros gastos operativos	<u>(84.845)</u>	<u>(53.961)</u>

6.3. Ingresos financieros

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Intereses ganados	51.774	31.871
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	46.827	30.091
Diferencia de cambio	94.920	233.301
Resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta	227.467	67.100
Total ingresos financieros	<u>420.988</u>	<u>362.363</u>

6.4. Costos financieros

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Intereses por préstamos y deudas CAMMESA	(529.999)	(253.674)
Diferencia de cambio	(75.471)	124.577
Otros	(29.433)	(31.089)
Total costos financieros	<u>(634.903)</u>	<u>(160.186)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6.5. Movimientos de activos financieros disponibles para la venta en el otro resultado integral

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancia del ejercicio	554.330	274.165
Ajustes de reclasificación por ganancias incluidas en resultados	(227.467)	(67.100)
Ganancia por activos financieros disponibles para la venta	<u>326.863</u>	<u>207.065</u>

7. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

Estado consolidado de resultados	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(725.754)	(525.003)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	938	2.845
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(228.656)	(174.294)
Impuesto a las ganancias	<u>(953.472)</u>	<u>(696.452)</u>

Estado consolidado del resultado integral

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
Impuesto a las ganancias del ejercicio relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio		
Impuesto a las ganancias diferido	(107.194)	(71.573)
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	<u>(107.194)</u>	<u>(71.573)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.722.308	2.038.450
A la tasa legal de impuestos del 35%	(952.808)	(713.458)
Participación en los resultados netos de asociadas	12.767	15.187
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias anterior	944	2.845
Otros	(14.375)	(1.026)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(953.472)</u>	<u>(696.452)</u>

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Estado consolidado de</u> <u>situación financiera</u>		<u>Estado consolidado de</u> <u>resultados y del otro</u> <u>resultado integral</u>	
	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
Deudores comerciales	270	909	(639)	142
Provisión por desmantelamiento de planta	43.820	46.650	(2.830)	19.063
Otros activos financieros	(190.315)	(199.661)	9.931	(202.477)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	30.697	19.639	11.058	5.249
Deudores comerciales y otros	(5.826)	242.897	(248.723)	(11.707)
Provisiones y otros	30.986	7.219	23.284	27.923
Inversión en asociadas	(34.522)	-	(34.522)	-
Propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	(322.012)	(353.333)	31.321	11.375
Utilidad diferida impositiva	(662.018)	(501.400)	(130.826)	(99.918)
Activos intangibles	(27.561)	(33.657)	6.096	4.483
Cargo por impuesto diferido			<u>(335.850)</u>	<u>(245.867)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(1.136.481)</u>	<u>(770.737)</u>		

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	105.773	334.051
Pasivos por impuesto diferido	<u>(1.242.254)</u>	<u>(1.104.788)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(1.136.481)</u>	<u>(770.737)</u>

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Saldo al inicio del ejercicio	(770.737)	(535.438)
Impuesto diferido reconocido en resultados y en el otro resultado integral del ejercicio	(335.850)	(245.867)
Reclasificaciones relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	<u>(29.894)</u>	<u>10.568</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(1.136.481)</u>	<u>(770.737)</u>

8. Ganancia por acción

A los efectos del cálculo del promedio ponderado de las acciones ordinarias se consideró que:

- (a) las acciones ordinarias entregadas por el pago del dividendo en acciones se encuentran en circulación desde el 1° de enero de 2015 y,
- (b) la reducción de capital social por la fusión mencionada en la nota 1.1 ocurrió el 1° de enero de 2015.

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

Ganancia por acción:

	2016	2015
- Básica y diluida	ARS 1,17	ARS 0,89

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	<u>1.768.836</u>	<u>1.341.998</u>
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias	<u>1.505.695.134</u>	<u>1.505.695.134</u>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

9. Inventarios

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
Materiales y repuestos	61.711	64.703
Provisión por deterioro del valor - Anexo E	<u>(30.881)</u>	<u>(35.084)</u>
	<u>30.830</u>	<u>29.619</u>
Corrientes		
Materiales y repuestos	128.691	73.398
Fuel oil	7.461	7.461
Gasoil	<u>1.813</u>	<u>1.813</u>
	<u>137.965</u>	<u>82.672</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Activos financieros y pasivos financieros

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	ARS 000	ARS 000
No corrientes:		
CAMMESA:		
Acreencias Res. SE 406/03	1.985.147	1.856.987
Acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes	826.567	499.266
Acreencias Art. 5° Res. SE 95/13	732.640	413.540
	<u>3.544.354</u>	<u>2.769.793</u>
Depósitos en garantía	43	43
Cuentas por cobrar con asociadas	8.732	10.799
	<u>3.553.129</u>	<u>2.780.635</u>
Corrientes:		
CAMMESA:		
Acreencias Art. 5° Res. SE 95/13	415.911	-
Deudores comerciales	653.642	640.955
Acreencias Res. SE 406/03	317.496	254.732
Acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes	420.672	184.726
	<u>1.807.721</u>	<u>1.080.413</u>
Deudores comerciales – YPF S.A.	309.837	90.102
Recupero de seguros a cobrar	16.646	47.821
Deudores comerciales – Grandes usuarios	25.384	22.310
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas	5.498	16.937
Otras cuentas por cobrar	52.200	15.279
	<u>2.217.286</u>	<u>1.272.862</u>
Provisión para deterioro del valor – Anexo E	(1.751)	(5.830)
	<u>2.215.535</u>	<u>1.267.032</u>

Respecto de los términos y las condiciones de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la nota 16.

Los deudores comerciales correspondientes a CAMMESA devengan intereses una vez vencidos, conforme lo establecido en el Capítulo V de los procedimientos para la programación, el despacho y el cálculo de precios (Resolución ex SEE 61/92). Los deudores comerciales -- grandes usuarios devengan intereses de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los contratos individuales. El plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días.

FONINVEMEM I y II: Los créditos bajo el marco del FONINVEMEM I y II se incluyen en la línea Acreencias Res. SE 406/03. Estos créditos se cobran en 120 cuotas iguales y consecutivas a partir de enero y febrero de 2010, esto es, cuando las centrales térmicas Jose de San Martin y Manuel Belgrano fueron habilitadas comercialmente por CAMMESA. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Los créditos FONINVEMEM I y II están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más 1% y 2%.

Acuerdo Central Vuelta de Obligado ("CVO"): Los créditos bajo el marco del acuerdo CVO se incluyen en la línea Acreencias Res. SE 406/03. Estos créditos se comenzarán a cobrar una vez que la central térmica Central Vuelta de Obligado sea habilitada comercialmente por CAMMESA.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la nota 17.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas a las fechas respectivas es la siguiente:

	Vencidos						
	Total	A vencer	90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-12-16	5.768.664	5.043.085	725.579	-	-	-	-
31-12-15	4.047.667	3.562.260	485.407	-	-	-	-

10.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Corrientes:		
Cuentas por pagar comerciales	652.349	375.356
Seguros a pagar	685	1.341
Cuentas por pagar asociadas	2.564	4.431
	655.598	381.128
	655.598	381.128

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la nota 16.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
No corrientes:		
Obligaciones negociables - Clase I 2007	-	318.410
	<u>-</u>	<u>318.410</u>
Corrientes:		
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	294.692	163.525
Obligaciones negociables - Clase I 2007	-	347.259
Préstamo Banco Credicoop	-	771
Préstamo Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	998.486	-
	<u>1.293.178</u>	<u>511.555</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cancelado anticipadamente en efectivo la totalidad de sus Obligaciones Negociables Clase I 2007 por USD 51,6 millones a un valor de rescate equivalente al valor nominal de los títulos en circulación más los intereses devengados e impagos. Dichas obligaciones negociables vencían originalmente en Julio de 2017.

Con fecha 31 de mayo y 30 de junio de 2016, la Sociedad contrajo dos nuevos préstamos financieros con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por USD 50,3 millones y USD 11 millones, respectivamente. Los préstamos devengan intereses a una tasa fija del 4,3% nominal anual.

El plazo de cancelación de los mismos es de un año desde la fecha de su desembolso. Los fondos han sido destinados exclusivamente por la Sociedad para la adquisición de turbogrupos de generación eléctrica compuestos por una turbina de gas y un generador, junto con los equipos auxiliares correspondientes (ver nota 18.5).

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.

10.3.1 Aprobación de Programa de Obligaciones Negociables.

El 20 de noviembre de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U\$S 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley 23.576 (Ley de Obligaciones Negociables) (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 9 de septiembre de 2015 la CNV aprobó el Programa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10.4 Deudas CAMMESA

	<u>2016</u> <u>ARS 000</u>	<u>2015</u> <u>ARS 000</u>
No corrientes:		
Préstamos CAMMESA	1.284.783	542.858
	<u>1.284.783</u>	<u>542.858</u>
Corrientes:		
Préstamos CAMMESA	420.672	184.726
Adelantos CAMMESA	627.050	476.360
	<u>1.047.722</u>	<u>661.086</u>

La Resolución de la Secretaría de Energía N° 146 del 23 de octubre de 2002 estableció un mecanismo de financiación para los agentes generadores del MEM, con el objeto de solventar la realización de mantenimientos mayores de sus instalaciones.

En el marco de lo dispuesto por dicha resolución, el Grupo suscribió una serie de contratos de mutuo con CAMMESA.

Dichos préstamos devengan intereses a la tasa equivalente del rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM, y son repagados en 48 cuotas mensuales y consecutivas desde la fecha de finalización de los mantenimientos mayores acordados. La cancelación de estos financiamientos, puede ser, a opción de la Sociedad, en efectivo o mediante la utilización de los créditos asociados a la remuneración de los mantenimientos no recurrentes establecida en el Art N° 2° de la Res. SE 529/14.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo ha recibido préstamos de CAMMESA por un total de 791.245 y 317.995, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha recibido adelantos de CAMMESA por un total de 415.911 para la adquisición de un turbogruppo que consiste en una turbina de gas y un generador con una capacidad total de 373MW con gas natural. La mencionada adquisición ha sido previamente aprobada por CAMMESA. Dichos adelantos devengan intereses a la tasa equivalente del rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM y su plazo de cancelación está pendiente de definición a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17 a los presentes estados financieros.

10.5 Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

A continuación, se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los respectivos valores razonables de los activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	Importe en libros		Valor razonable	
	2016	2015	2016	2015
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.768.664	4.047.667	5.768.664	4.047.667
Otros activos financieros	1.796.756	1.912.016	1.796.756	1.912.016
Efectivo y colocaciones a corto plazo	30.008	292.489	30.008	292.489
Total	7.595.428	6.252.172	7.595.428	6.252.172
Pasivos financieros				
Préstamos que devengan interés				
Préstamo Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	998.486	-	998.486	-
Préstamos CAMMESA	2.332.505	1.203.944	2.332.505	1.203.944
Obligaciones negociables - Clase I 2007	-	665.669	-	647.397
Total	3.330.991	1.869.613	3.330.991	1.851.341

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables de mercado.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de diciembre de 2016	Mediciones del valor razonable utilizando:				
	Fecha de medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2016	104.177	104.177	-	-
Acciones	31.12.2016	1.854	1.854	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Fondos comunes de inversión	31.12.2016	1.690.725	1.690.725	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		<u>1.796.756</u>	<u>1.796.756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Mediciones del valor razonable utilizando:				
	Fecha de medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado:					
Contratos a término de moneda extranjera	31.12.2015	207.919	-	207.919	-
Títulos públicos	31.12.2015	280.153	280.153	-	-
Lebacs	31.12.2015	44.807	44.807	-	-
Fondos comunes de inversión	31.12.2015	37.974	37.974	-	-
Anticipo por compra de títulos públicos	31.12.2015	13.328	13.328	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Bonos corporativos de deuda	31.12.2015	9.610	9.610	-	-
Títulos públicos	31.12.2015	74.799	74.799	-	-
Fondos comunes de inversión	31.12.2015	1.243.426	1.243.426	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		<u>1.912.016</u>	<u>1.704.097</u>	<u>207.919</u>	<u>-</u>

No hubo transferencias entre las jerarquías de Nivel 1 ni variaciones significativas en el valor de los activos del Nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17 a los presentes estados financieros.

10.6 Instrumentos financieros derivados

Los activos financieros derivados designados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados reflejan la variación positiva razonable de los contratos a término de moneda extranjera.

	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Contratos a término de moneda extranjera (valor razonable)	-	207.919

La ganancia devengada por los contratos a término de moneda extranjera por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 157.827 y 410.794, respectivamente y se expone neto en la línea de diferencia de cambio del rubro costos financieros. Asimismo, se han cobrado por dichos contratos 380.348 y 188.273 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la nota 17.

11. Activos y pasivos no financieros

11.1 Otros activos no financieros

	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
No corriente:		
Créditos fiscales	1.811	3.527
Anticipo a proveedores	4.472	4.225
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipos	1.460.264	479.677
	1.466.547	487.429
Corrientes:		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	46.205	44.910
Anticipo a proveedores	-	20.390
Seguros pagados por adelantado	66.025	31.237
Créditos fiscales	17.840	27.504
Otros	7.040	10.971
	137.110	135.012

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

11.2 Otros pasivos no financieros

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
No corrientes:		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	342.757	327.230
IVA a pagar - Acreencias Art. 5° Res. S.E. 95/13	127.152	162.082
IVA a pagar - Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	143.454	86.650
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	21.799	20.236
Otros	-	434
	<u>635.162</u>	<u>596.632</u>
Corrientes:		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	55.103	44.210
IVA a pagar - Acreencias Art 5° Res. S.E. 95/13	72.183	-
IVA a pagar - Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	73.009	32.060
IVA a pagar	185.551	-
Ingresos brutos a pagar	8.982	47.580
Retenciones a depositar	19.666	16.263
Canon y regalías a pagar	8.767	12.682
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	41.096	23.226
Otros	12.428	1.643
	<u>476.785</u>	<u>177.664</u>

11.3 Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
No corrientes:		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>87.705</u>	<u>56.112</u>

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado consolidado de resultados en concepto de planes de beneficios a los empleados a largo plazo y la evolución del pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	ARS 000	ARS 000
Gastos por planes de beneficios		
Costo por intereses	22.859	13.319
Costo de los servicios del ejercicio corriente	4.039	3.460
Costo de los servicios pasados	-	7.729
Gasto reconocido en el ejercicio	<u>26.898</u>	<u>24.508</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	ARS 000	ARS 000
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	56.112	41.115
Costo por intereses	22.859	13.319
Costo de los servicios del ejercicio corriente	4.039	3.460
Costo de los servicios pasados	-	7.729
Pérdidas actuariales reconocidas en el otro resultado integral	20.594	2.539
Beneficios pagados	(15.899)	(12.050)
Obligación por beneficios definidos al cierre del ejercicio	<u>87.705</u>	<u>56.112</u>

Los principales supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones al cierre del ejercicio son los siguientes:

Principales supuestos clave utilizados	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	6,50%	6,50%
Aumento de salario anual real	2%	2%
Rotación de los participantes	0,73%	0,73%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

El cambio de un punto porcentual en la tasa de descuento asumida, tendría el siguiente efecto:

	<u>Incremento</u> ARS 000	<u>Disminución</u> ARS 000
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2016	(6.135)	7.114
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2015	(4.957)	5.743

El cambio de un punto porcentual en el aumento de salario anual real asumido, tendría el siguiente efecto:

	<u>Incremento</u> ARS 000	<u>Disminución</u> ARS 000
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2016	6.600	(5.788)
Efecto sobre la obligación por beneficios al cierre del ejercicio 2015	5.332	(4.680)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios a empleados.

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
Corrientes:		
Vacaciones y sueldo anual complementario	88.647	67.146
Contribuciones a pagar	39.204	27.690
Provisión para gratificaciones a pagar	73.405	50.925
Diversos	4.667	2.009
	<u>205.923</u>	<u>147.770</u>

12. Activos intangibles

Compromiso de disponibilidad Puerto Nuevo, Nuevo Puerto y Luján de Cuyo

Incluye los gastos relacionados con un compromiso de disponibilidad de energía al MEM, en particular, con mantenimientos mayores a determinados turbovapor ubicados en la Ciudad de Buenos Aires y Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. De acuerdo con la Resolución SE N° 724/2008 el Grupo recibe una remuneración adicional por la energía eléctrica puesta a disposición en el marco de dichos mantenimientos por un término de 7 años. El compromiso de disponibilidad es amortizado de acuerdo a dicha vida útil de 7 años.

Derecho de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila

Incluye los montos pagados por los derechos otorgados por el Estado Argentino relativos a la concesión del Complejo Hidroeléctrico ubicado sobre el Rio Limay en Piedra del Águila, provincia de Neuquén, por un plazo de 30 años desde la toma de posesión de dicho complejo hidroeléctrico, hasta el 29 de diciembre del 2023. El Grupo amortiza dicho intangible de forma lineal hasta el fin de la concesión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Para que un acuerdo de concesión encuadre dentro del marco de lo establecido por la IFRIC 12, la utilización de la infraestructura debe ser controlada por el concesionario. Este requisito se cumple cuando se dan las siguientes dos condiciones:

- El concesionario controla o regula que servicios el operador debe proveer, a quien se los debe proveer y a qué precio; y
- El concesionario controla la infraestructura, por ejemplo, retiene el derecho de recuperar la infraestructura al final de la concesión.

Una vez emitida la Resolución SE 95/2013 nuestro derecho de concesión del complejo hidroeléctrico mencionado cumplió con ambas condiciones detalladas anteriormente.

Las principales cláusulas del contrato de concesión son las siguientes:

Control y regulación de precios por el concesionario: precios aprobados por el concesionario.

Remuneración pagada por: CAMMESA.

Concesión de garantía del otorgante: ninguna.

Valor residual: La infraestructura será devuelta al concesionario al final de la concesión a título gratuito.

Fecha de finalización de la concesión: 29 de diciembre del 2023.

Método de contabilización IFRIC 12: Activo intangible.

Honorarios y regalías: la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas tiene derecho a un canon del 2,5% de las ventas del complejo hidroeléctrico y las provincias de Río Negro y Neuquén tienen derecho a regalías del 12% de dichos ingresos.

Las obligaciones relativas a las inversiones de capital y gastos de mantenimiento en la infraestructura sujeta a la concesión no resultan significativas.

13. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	30.008	62.279
Colocaciones a corto plazo	-	230.210
	<u>30.008</u>	<u>292.489</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

14. Dividendos pagados y propuestos

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 67.718 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2015 a incrementar la reserva facultativa por 1.286.641 para aumentar la solvencia de la Sociedad.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo en efectivo por un monto equivalente a ARS 7,4 por acción, fijándose como fecha de puesta a disposición para presentarse al cobro el día 7 de noviembre de 2016.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó desafectar la reserva facultativa por 1.324.769, capitalizar los fondos desafectados mediante el pago de un dividendo en acciones, aumentar el capital social de la Sociedad y emitir y distribuir 1.324.769.474 acciones liberadas nominativas no endosables.

Con fecha 8 de febrero de 2017 se emitieron las nuevas acciones de la Sociedad.

15. Provisiones y pasivos contingentes

La evolución de las provisiones incluidas en el pasivo se expone en el Anexo E.

15.1. Ajuste por inflación

Impuesto a las Ganancias Periodo Fiscal 2014

En febrero de 2015 CPSA -por sí y como continuadora de Hidroeléctrica Piedra del Aguila (HPDA) (sociedad absorbida) presentó las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias (IG) correspondientes al período fiscal de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del impuesto a las ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad presentó su declaración jurada de IG para el período fiscal de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2014 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del impuesto a las ganancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no estamos en condiciones de afirmar si las autoridades fiscales argentinas o en última instancia la Corte Suprema de Justicia de la Nación aprobarán nuestras declaraciones juradas de impuestos presentadas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha registrado un pasivo corriente por 348.024 en el rubro provisiones.

Acción de repetición – Impuesto a las Ganancias Periodo Fiscal 2010 y 2009

En diciembre de 2014 la Sociedad como sociedad absorbente y continuadora de HPDA promovió por ante las autoridades fiscales una acción de repetición del IG por el período fiscal 2010 por el importe de 67.383 ingresados indebidamente por HPDA según las estimaciones de la Sociedad. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del IG ingresado por HPDA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación previsto en la ley del Impuesto a las Ganancias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

El 21 de diciembre de 2015 habiendo transcurrido el plazo de tres meses previstos por la Ley N° 11.683, la Sociedad promovió demanda de repetición contra la autoridad fiscal.

En diciembre de 2015 la Sociedad inició un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por un importe de 20.395 ingresados en exceso por la Sociedad en concepto de IG por el período fiscal 2009, según sus estimaciones de la Sociedad. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del IG ingresado por CPSA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación mencionado precedentemente.

El 22 de abril de 2016 se presentó demanda de repetición contra la AFIP en virtud de haber transcurrido el plazo previsto en la Ley N° 11.683, a fin que se disponga la repetición de la suma reclamada.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no estamos en condiciones de afirmar si las autoridades fiscales argentinas o en última instancia la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aprobarán nuestras declaraciones juradas presentadas o si las condiciones para aplicar el mecanismo de ajuste por inflación serán satisfechas. Consecuentemente, no se ha reconocido un crédito por este concepto ya que la NIC 37 no permite el reconocimiento de activos contingentes.

16. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		<u>Ingresos</u> ARS 000	<u>Gastos</u> ARS 000	<u>Cuentas por cobrar</u> ARS 000	<u>Cuentas por pagar</u> ARS 000
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31.12.2016	180	-	19	-
	31.12.2015	150	-	19	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31.12.2016	-	23.019	-	2.564
	31.12.2015	-	9.858	-	807
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	31.12.2016	-	92	-	-
	31.12.2015	-	2.923	-	3.624
Energía Sudamericana S.A.	31.12.2016	257	-	260	-
	31.12.2015	388	-	16.907	-
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	31.12.2016	3.105	-	13.940	-
	31.12.2015	-	-	10.799	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	31.12.2016	145	65.076	11	-
	31.12.2015	130	24.161	11	-
Totales	31.12.2016	<u>3.687</u>	<u>88.187</u>	<u>14.230</u>	<u>2.564</u>
	31.12.2015	<u>668</u>	<u>36.942</u>	<u>27.736</u>	<u>4.431</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

17. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

En virtud de la cancelación anticipada de las obligaciones negociables emitidas y el nuevo endeudamiento en moneda extranjera con entidades bancarias, la Sociedad ha decidido reevaluar su política de gestión del riesgo financiero, expuesta en los estados contables al 31 de diciembre de 2016, ya emitidos.

- Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

Tal como se menciona en la nota 10.3 el préstamo financiero bancario devenga una tasa de interés fija. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

Sensibilidad a las tasas de interés

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2016 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre la porción de las deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés a una tasa variable considerando que todas las otras variables permanecerán constantes:

<u>Incremento en puntos básicos</u>	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida)</u>
	<u>ARS 000</u>
5%	(85.384)

- Riesgo cambiario

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario respecto a la relación entre el peso argentino y dólar estadounidense, fundamentalmente debido a, en primer lugar, sus actividades operativas, los proyectos de inversión definidos por la Sociedad y el pasivo financiero con entidades bancarias mencionadas en la nota 10.3. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Sin embargo, la Sociedad posee al 31 de diciembre de 2016 cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, efectivo y colocaciones a corto plazo en moneda extranjera por miles de USD 73.127, los cuales se compensan con los pasivos existentes en moneda extranjera por miles de USD 77.006.

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2016 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

<u>Cambio en la tasa de cambio del USD</u>	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida)</u> ARS 000
10%	(3.978)

– Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen del precio de la electricidad en el mercado spot y del precio remunerado por CAMMESA. La Sociedad no tiene capacidad de determinar los precios del mercado en el que opera.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidas las tenencias en títulos públicos.

– Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Departamento de Finanzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a las políticas, procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Si bien la Sociedad no ha recibido garantías, tiene la potestad de solicitar el corte del suministro eléctrico si los clientes no cumplen con sus obligaciones crediticias. Con respecto a la concentración del crédito, ver nota 10.1. La necesidad de registrar una desvalorización se realiza a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. La provisión registrada al 31 de diciembre de 2016 se considera suficiente para cubrir los eventuales deterioros de valor de los créditos comerciales.

– Efectivo y colocaciones a corto plazo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería de la Sociedad de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

– Títulos públicos y corporativos

Este riesgo es gestionado por la gerencia de finanzas de la Sociedad de acuerdo con las políticas corporativas según las cuales sólo puede realizarse esta clase de inversiones en empresas de primera línea y en instrumentos emitidos por el Estado ya sea Nacional o Provincial.

Riesgo de liquidez

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad.

	<u>Sin Plazo</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Al 31 de diciembre de 2016					
Deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés	-	294.692	2.046.208	1.284.783	3.625.683
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	654.929	669	-	655.598
	-	949.621	2.046.877	1.284.783	4.281.281
Al 31 de diciembre de 2015					
Deudas CAMMESA y préstamos que devengan interés	-	649.448	523.193	861.268	2.033.909
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	169.880	211.248	-	381.128
	-	819.328	734.441	861.268	2.415.037

Garantías entregadas y recibidas

La Sociedad ha otorgado una fianza bancaria por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila por 2.786.

Asimismo, la Sociedad ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las notas 10.4, 18.6 y 19 a).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad contaba con ciertas garantías recibidas a terceros mencionadas en la nota 18.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

18. Contratos, adquisiciones y acuerdos

18.1. Contratos de Servicios de Mantenimiento.

El Grupo cuenta con acuerdos de servicios de mantenimiento de largo plazo para sus plantas de generación térmica prestados por compañías líderes mundiales en la construcción y mantenimiento de centrales térmicas tales como (i) General Electric, que realiza el mantenimiento del puerto de ciclo combinado de Nuevo Puerto, de la turbina de gas de La Plata y de parte de las unidades de Mendoza, y (ii) Siemens, que realiza el mantenimiento del ciclo combinado del sitio Mendoza.

En el marco de los mencionados acuerdos, estos proveedores suministran materiales, repuestos, mano de obra y dirección de ingeniería de los mantenimientos programados de acuerdo a las recomendaciones técnicas correspondientes.

18.2. Acuerdo para el suministro de energía y vapor a YPF

Central La Plata

De conformidad con el acuerdo de YPF, YPF debe comprar electricidad y vapor producida por la Central La Plata hasta el 31 de octubre de 2017. El acuerdo no se renueva automáticamente, aunque puede ser renovado por acuerdo de las partes.

A tal fin, YPF suministra a la Central La Plata desde su puesta en marcha y hasta la finalización del contrato, todo el combustible necesario para el funcionamiento de la misma, comprometiéndose la Sociedad a adquirir de YPF dicho combustible. Asimismo, YPF suministra el agua en las condiciones requeridas para su transformación en vapor, el cual una vez producido es remitido a YPF mediante un vaporducto de vinculación.

La energía eléctrica comprometida contractualmente se conforma por 73 MW, bajo obligación de "tome o pague" en relación a la energía producida. La energía eléctrica se suministra a tres puntos principalmente: 41 MW a Refinería La Plata, 22 MW destinados Refinería Luján de Cuyo y 10 MW al complejo petroquímico de Ensenada. Este contrato se encuentra denominado y facturado en dólares estadounidenses.

En relación a las obligaciones contractuales de provisión de vapor, el acuerdo prevé la entrega de 200 Tn/h de vapor a las condiciones de 33 bar (a) y 400°C en forma continua. YPF tiene una obligación de "tome o pague" hasta 1.576.800 toneladas por año de vapor. Se encuentran acordados 36 días al año para actividades de mantenimiento en la planta. Durante dicho período, el suministro de vapor puede interrumpirse sin que ello implique responsabilidad.

La Sociedad, a través de la Central La Plata, es responsable del mantenimiento y operación de la central de cogeneración, debiendo a la terminación del contrato, en caso de que el mismo no hubiere sido renovado o no se hubiera alcanzado un acuerdo con YPF de transferencia de activos, retirar dentro del plazo de ciento ochenta días contados a partir de la finalización, la totalidad de las instalaciones, equipos, instrumental, y demás bienes que integren la central de cogeneración incluida la obra civil. Los gastos que demande el retiro de la totalidad de los bienes e instalaciones antes referidos, correrán por cuenta exclusiva de la Sociedad. No obstante lo expuesto, en cuanto a la obligación de la Sociedad a través de la Central La Plata de retirar la totalidad de las instalaciones, equipos y demás bienes que integren la central de cogeneración, YPF tendrá la opción de conservar para sí la obra civil, sin que por ello deba abonar suma alguna en concepto de compensación a la Sociedad. El ejercicio de esta opción deberá ser fehacientemente comunicado por YPF a la Sociedad dentro de los sesenta días de finalizado el contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Central Lujan de Cuyo

A partir de enero de 1999, y por un período de 20 años, la central de Lujan de Cuyo, a través de una unidad de cogeneración de electricidad y vapor, abastece a la refinería Luján de Cuyo de YPF de 150 Tn/h de vapor bajo un contrato de suministro de vapor. En el marco de dicho acuerdo comercial, la provisión del combustible y agua está a cargo de YPF.

18.3. Adquisición de Grupo Generador Siemens

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Sociedad adquirió de Siemens un turbogrupo de generación eléctrica compuesto por una turbina de gas y un generador con una potencia bruta de salida de 286MW, junto con los equipos auxiliares correspondientes y servicios de asistencia técnica y asesoramiento.

18.4. Adquisición de Grupo Generador General Electric

Con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad adquirió de General Electric una turbina de gas y prestación del servicio de asistencia técnica de campo. La unidad es un turbogas con una potencia bruta de salida de 373 MW.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha recibido adelantos de CAMMESA por un monto de 415.911 para el pago parcial de la turbina mencionada.

18.5. Adquisición de Grupos Generadores Siemens.

Con fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió a Siemens dos turbogrupos de generación eléctrica compuesto por una turbina y un generador con una potencia bruta de salida de 298 MW, junto con los equipos auxiliares y servicios de asistencia y mantenimiento correspondientes.

18.6. Adjudicación Proyectos Energía Renovables

A través de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería ("MEyM") Nro. 213 del 7 de octubre de 2016 la Sociedad, en su carácter de Socio Estratégico Financiero, junto con su subsidiaria CPR fueron adjudicadas para la celebración de un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con el proyecto denominado Parque Eólico "La Castellana" por una potencia ofertada de 99 MW. Dicho Proyecto se desarrollará en el Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 12 de enero de 2017, la sociedad CP La Castellana S.A.U. ("CPLC") (una subsidiaria completamente poseída por CPR) , celebró con CAMMESA el Contrato de Abastecimiento de Energía Renovable por el Parque Eólico La Castellana cuya vigencia será de 20 años contados desde la fecha de habilitación comercial, la que está prevista luego de transcurridos 585 días desde la fecha de suscripción del Contrato de Abastecimiento. CPLC, en cumplimiento con una exigencia del Pliego de Bases y Condiciones de la Ronda RenovAr 1.0, entregó a CAMMESA una Garantía de Cumplimiento de Contrato mediante un seguro de caución por la suma de U\$S 24.750.000 emitido por la Cía. Fianzas y Crédito S.A. Dicha garantía puede ser ejecutada ante la ocurrencia de alguno de los incumplimientos establecidos en el Contrato (PPA) como causales de ejecución de la misma.

A través de la Resolución del MEyM Nro. 281 del 25 de noviembre de 2016 la Sociedad, en su carácter de Socio Estratégico Financiero, junto con su subsidiaria CPR fueron adjudicadas para la celebración de un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con el proyecto denominado Parque Eólico "Achiras" por una potencia ofertada de 48 MW. Dicho Proyecto se desarrollará en el Departamento de Río Cuarto, Localidad de Achiras, Provincia de Córdoba. La fecha prevista para la celebración del Contrato de Abastecimiento con CAMMESA es el mes de mayo de 2017.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

CPR, en cumplimiento con una exigencia del Pliego de Bases y Condiciones de la Ronda RenovAr 1.0, entregó en su oportunidad una Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante un seguro de caución por la suma de U\$S 1.750.000,- emitido por la Cía. Fianzas y Crédito S.A. Dicha Garantía puede ser ejecutada ante la no concurrencia a la firma del Contrato de Abastecimiento con CAMMESA (PPA) en la fecha prevista para dicho hito. El Contrato (PPA) será celebrado por la sociedad CP Achiras SAU ("CPA"), una subsidiaria completamente poseída por CPR.

Adquisición de Aerogeneradores

El Grupo ha celebrado contratos con ACCIONA WINDPOWER S.A. y NORDEX WINDPOWER S.A. para la fabricación, el transporte, el montaje electromecánico y la puesta en marcha de los aerogeneradores para los parques eólicos La Castellana y Achiras. Asimismo, el Grupo ha celebrado con NORDEX WINDPOWER S.A., un contrato para la operación y mantenimiento de los parques eólicos por un plazo de 10 años.

Adicionalmente, el Grupo ha suscripto acuerdos con Constructora Sudamericana S.A. y Milicic S.A. para la ejecución de las obras civiles de sus respectivos parques eólicos y se encuentran en procesos de licitación las obras para el desarrollo y ejecución de las obras electromecánicas.

19. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

a) Resolución SE N° 406/03 y otras normas relacionadas con acreencias de generadores del MEM

La Resolución 406/03, emitida en septiembre de 2003, estableció un régimen de prioridad de pagos sobre los saldos adeudados a los generadores. En el marco de dicha Resolución, los generadores sólo percibían por las ventas que efectuaban en el Mercado Spot, el costo variable de producción declarado y los pagos por potencia. Como consecuencia del déficit en el Fondo de Estabilización, el saldo resultante de las ventas en el Mercado Spot (es decir, sus márgenes variables), representaba un crédito sin fecha de vencimiento de los generadores con CAMMESA, en representación del MEM, que se instrumentó a través de LVFVD.

Entre los años 2004 y 2007, la SE emitió una serie de resoluciones destinadas a aumentar la capacidad instalada de generación térmica, y asimismo, proporcionó un mecanismo para que los generadores pudieran cobrar las LVFVD impagas generadas entre los años 2004 a 2007. Dichas resoluciones crearon los fondos denominados "FONINVEMEM", los cuales fueron administrados por fideicomisos, para la inversión en la construcción de dos plantas de generación térmica dentro del país, Termoeléctrica José de San Martín y Termoeléctrica Manuel Belgrano. Todos los agentes del MEM, acreedores de LVFVD (incluida la Sociedad), fueron invitados a declarar formalmente su decisión de participar en la formación de los mencionados FONINVEMEM. La Sociedad, al igual que la mayoría de los generadores, manifestó su decisión de participar en la creación de los FONINVEMEM con las LVFVD impagas antes mencionadas.

Bajo el esquema fijado por estas resoluciones, los fideicomisos son los propietarios de las Centrales Termoeléctricas San Martín y Belgrano durante los primeros diez años de operación.

Los acuerdos del FONINVEMEM, establecieron que las cuentas por cobrar aportadas deberían ser reintegradas por CAMMESA en 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, considerando el inicio de los pagos a partir de la habilitación comercial de las centrales térmicas. Asimismo, estos acuerdos establecieron que las acreencias serían reintegradas nominadas en dólares estadounidenses, con una tasa LIBO más un margen del 1% y 2%. Después de los primeros diez años de operación de las plantas, la propiedad de las centrales pasará a manos de los generadores y el gobierno nacional, de acuerdo a los porcentajes a ser definidos oportunamente. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, CAMMESA no ha informado la asignación sobre la tenencia de los derechos de propiedad en las termoeléctricas entre los generadores y el gobierno nacional.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiendo sido habilitadas comercialmente las centrales Manuel Belgrano (el 7 de enero de 2010) y San Martín (el 2 de febrero de 2010), CAMMESA comenzó a efectuar los pagos cancelatorios de las LVFVD. En mayo 2010, CAMMESA informó a la Sociedad, el monto total de las LVFVD en pesos, incluido el importe de los intereses devengados acumulados sobre dichas acreencias a la tasa de colocaciones del MEM, los cuales fueron adicionados al capital a ser cancelado con el mecanismo descrito anteriormente, y su equivalente en dólares estadounidenses. En este sentido, la Sociedad reconoció el interés acumulado correspondiente a la tasa de colocaciones del MEM sobre sus LVFVD impagas. Asimismo, comenzó a reconocer los ingresos devengados por intereses LIBOR mencionados en párrafos anteriores y el efecto por la diferencia de cambio de sus acreencias dolarizadas. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Adicionalmente, en 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo suscrito con la SE (Acuerdo Central Vuelta de Obligado "CVO"). Dicho acuerdo estableció, entre otros puntos, un marco para determinar un mecanismo de devolución de las LVFVD acumuladas por los generadores durante los períodos 2008 a 2011 (Créditos CVO), a través de la construcción de una nueva planta de generación térmica bajo un esquema similar al descrito anteriormente.

El nuevo fideicomiso construye una planta térmica de ciclo combinado ubicada en Timbúes, Provincia de Santa Fe, nombrada Central Vuelta de Obligado. Al 31 de diciembre de 2016, las etapas de la obra no se han completado en los plazos previstos contractualmente, y el proveedor principal de la obra ha iniciado un arbitraje por mayores costos, con lo que existen incertidumbres respecto de la conclusión de la planta térmica y por consiguiente, de su habilitación comercial. Adicionalmente, CAMMESA no ha informado el importe de los intereses devengados sobre los créditos CVO correspondiente a la tasa de colocaciones del MEM, y por lo tanto, la Sociedad considera que no se cumplen las condiciones previstas por las NIIF para su reconocimiento. Por tal motivo, la Sociedad no ha reconocido los intereses previstos en el marco del acuerdo CVO, sobre dichas cuentas por cobrar, correspondientes a una tasa LIBO + 5%, como así tampoco el efecto de la dolarización estipulada. En este sentido, el acuerdo estipula que una vez habilitada comercialmente la central térmica, la Sociedad será acreedora de los derechos de devolución en las condiciones previamente descritas. De no habilitarse comercialmente la central, el interés contractual, como así también su dolarización, en las cuentas por cobrar CVO podría volver al acuerdo original.

En el marco de los acuerdos mencionados en los párrafos anteriores, los generadores crearon tres sociedades, Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A., cada una de las cuales es la encargada de gestionar la compra del equipamiento, la construcción, operación y el mantenimiento de cada una de las nuevas plantas de generación térmica.

b) Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 95/2013, 529/2014, 482/2015 y 22/2016

El 26 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Res. SE N° 95/2013, a través de la cual se introdujeron cambios en el régimen de remuneración de los agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM ("Generadores Comprendidos").

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

A partir de las transacciones económicas del mes de febrero de 2013 se estableció un esquema de remuneración fijo por MWh segmentado en función de tecnología de generación y potencia instalada: a) un esquema de remuneración de los costos fijos de los Generadores Comprendidos en la norma, asociado al cumplimiento de determinada disponibilidad, b) un nuevo esquema de remuneración de costos variables (no combustibles), y c) una remuneración adicional que, en parte se liquida directamente a los Generadores Comprendidos, y en otra parte se destina a un fideicomiso para ser reinvertido en la financiación de nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico.

Adicionalmente se estableció que las LVFVD emitidas por CAMMESA por aplicación de la Res. SE N° 406/03, no comprometidas en el marco de acuerdos generales y/o específicos celebrados con la SE y/o normas destinadas por ésta para la ejecución de obras de inversión y/o mantenimiento de equipamiento existente, sean destinadas a la integración de los fondos fideicomitidos en el fideicomiso referido previamente.

La nota SE N° 2053/2013 (reglamentaria de la Resolución) fijó el siguiente orden de prelación para los pagos de los conceptos remunerativos definidos en la Resolución, como así también aquellos conceptos remunerativos que se mantienen vigentes de la anterior regulación: (i) los costos fijos de generación, los costos variables no combustibles, los costos de combustibles propios (si los hubiese) y la Remuneración Adicional Directa, (ii) la remuneración de los Servicios de Regulación de Frecuencia y de Reserva de Corto Plazo, y (iii) la Remuneración Adicional Fideicomiso.

La norma también dispuso que el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, la gestión comercial y el despacho de combustibles, queda centralizado en el Organismo Encargado del Despacho, es decir, en CAMMESA.

Asimismo, la Resolución suspendió transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término e impuso que una vez finalizados los preexistentes al dictado de la Resolución será obligación de los Grandes Usuarios del MEM adquirir su demanda de energía eléctrica a CAMMESA, conforme las condiciones que establezca la SE a tal efecto.

La Resolución previó que los Generadores Comprendidos: (i) desistan de todo reclamo que hubiesen realizado contra el Estado Nacional, la SE y/o CAMMESA referente al Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011” y de todo reclamo relacionado a la Res. SE N° 406/2003, y (ii) se comprometan a renunciar a realizar reclamos administrativos y/o judiciales contra el Estado Nacional, la SE y/o CAMMESA referente al Acuerdo antes mencionado y a la Resolución referida en este párrafo. Con fecha 31 de mayo de 2013 la Sociedad se adhirió a los términos de la Resolución. Sin embargo, la sociedad absorbida LPC ha manifestado a la SE su intención de adherir al régimen descrito anteriormente con modificaciones en ciertos artículos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la SE no se ha expedido al respecto. Por lo tanto, el nuevo régimen de remuneración descrito en este apartado, no resulta aplicable a la Central de Cogeneración ubicada en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, continúa en vigencia la regulación anterior.

El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la SE N° 529/2014 (en adelante “Res. SE N° 529/2014”) aplicable a partir de las transacciones de febrero 2014. La Res. SE N° 529/2014 modifica la Res. SE N° 95/2013 incrementando los valores que remuneran los costos fijos, los costos variables y la remuneración adicional, de los Generadores Comprendidos del MEM del tipo térmico convencional o hidráulico nacional. La Res. SE N° 529/2014 modifica el esquema de remuneración de los costos fijos de los Generadores Comprendidos establecido en el art. 3° de la Res. SE N° 95/2013, en lo referido al cálculo de la Remuneración de los Costos Fijos de los Generadores Comprendidos térmicos en función de su disponibilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asimismo, la Res. SE N° 529/2014 incorpora un nuevo esquema de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" para los Generadores Comprendidos. Esta nueva remuneración se determina mensualmente y su cálculo es en función de la energía total generada. Sobre este aspecto se le instruye a CAMMESA a emitir las LVFVD que tendrán como destino el financiamiento de los mantenimientos mayores sujeto a aprobación de la SE.

Con fecha 10 de julio de 2015 la SE dictó la Resolución SE N° 482/2015 ("Res. SE 482/2015") modificando la Res. SE N° 529/2014, la que tuvo vigencia a partir de las transacciones económicas de febrero de 2015. En dicha resolución se ajustan los valores fijados por la Res. SE N° 529/2014. Asimismo, reconoce costos variables de transporte a los Generadores Comprendidos con centrales de generación a partir de fuentes de energía hidroeléctrica y/o renovables. Además, se comienza a reconocer el concepto de Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes a las centrales hidroeléctricas. Por otra parte, se define un nuevo esquema de incentivos a la producción de energía y a la eficiencia operativa en función del consumo específico de combustible.

Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2016, mediante Resolución SEE N° 22/2016, se actualizaron los valores fijados por la Res. SE 482/2015 con efecto a partir de las transacciones de febrero de 2016.

c) Resolución de la Secretaría de Energía N° 19/2017

Con fecha 2 de febrero de 2017 se publicó la Resolución SEE N° 19/2017 (Res. SEE 19/2017). La Res. SEE 19/2017 cambia la metodología de remuneración de los generadores de energía eléctrica a partir de las transacciones operadas desde el 1 de febrero de 2017, previamente alcanzados por la Res. SE 95/2013 y modificatorias (ver apartado b) de la presente nota).

La Res. SEE 19/17 fija en dólares estadounidenses las remuneraciones de potencia y energía, determinadas por tecnología y escala, continuando el suministro de combustibles a cargo de CAMMESA.

La remuneración de potencia se dividirá en tres categorías: remuneración mínima relacionada con la potencia efectivamente entregada, remuneración base - estará relacionada con un compromiso de disponibilidad de un determinado volumen de potencia firme despachado al MEM por parte del generador - y, remuneración adicional, relacionada con oferta de potencia adicional que pudieran entregar los generadores en un determinado mes. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso disponibilidad de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base a la remuneración mínima.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A
1 de 2

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuenta Principal	2016				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	158.939	206.152	-	-	365.091
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.593.235	-	594.013	(22.375)	4.164.873
Turbinas	-	-	683.414	-	683.414
Materiales y repuestos	47.337	336.531	(336.333)	(2.272)	45.263
Muebles, útiles e instalaciones	146.802	7.751	-	-	154.553
Obras en curso	584.459	516.315	(941.094)	-	159.680
Otros	17.083	3.452	-	(903)	19.632
					-
Total 2016	4.547.855	1.070.201	-	(25.550)	5.592.506

Cuenta Principal	2016				2016 Neto resultante
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos y edificios	39.356	2.180	-	41.536	323.555
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	2.394.358	188.833	-	2.583.191	1.581.682
Turbinas	-	-	-	-	683.414
Materiales y repuestos	23.408	1.179	-	24.587	20.676
Muebles, útiles e instalaciones	110.533	7.560	-	118.093	36.460
Obras en curso	-	-	-	-	159.680
Otros	12.052	2.113	(605)	13.560	6.072
Total 2016	2.579.707	201.865	(605)	2.780.967	2.811.539

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ANEXO A
2 de 2**

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuenta Principal	2015				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	141.331	17.608	-	-	158.939
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.613.634	33.035	35.989	(89.423)	3.593.235
Turbinas	-	-	-	-	-
Materiales y repuestos	39.723	16.446	-	(8.832)	47.337
Muebles, útiles e instalaciones	143.960	6.656	-	(3.814)	146.802
Obras en curso	30.896	589.552	(35.989)	-	584.459
Otros	16.378	869	-	(164)	17.083
Total 2015	3.985.922	664.166	-	(102.233)	4.547.855

Cuenta Principal	2015				2015 Neto resultante
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos y edificios	37.159	2.197	-	39.356	119.583
Máquinas y equipos y turbogrupos y equipos auxiliares	2.296.344	144.486	(46.472)	2.394.358	1.198.877
Turbinas	-	-	-	-	-
Materiales y repuestos	24.306	2.000	(2.898)	23.408	23.929
Muebles, útiles e instalaciones	107.793	6.554	(3.814)	110.533	36.269
Obras en curso	-	-	-	-	584.459
Otros	10.258	1.952	(158)	12.052	5.031
Total 2015	2.475.860	157.189	(53.342)	2.579.707	1.968.148

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Cuenta principal	2016					2015	
	Costo de adquisición	Amortizaciones				Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Al comienzo y al cierre del ejercicio ARS 000	Al comienzo del ejercicio ARS 000	Alícuota %	Importe del ejercicio ARS 000	Al cierre del ejercicio ARS 000		
Compromiso de disponibilidad	63.289	36.679	14	9.027 (1)	45.706	17.583	26.610
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Aguila	724.883	475.970	12,5	31.114	507.084	217.799	248.913
Otros	34.933	33.765	-	20	33.785	1.148	1.168
Total 2016	823.105	546.414		40.161	586.575	236.530	
Total 2015	823.105	509.143		37.271	546.414		276.691

(1) Incluido en gastos de producción bajo la cuenta gastos de mantenimiento.

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Denominación y características de los valores y entes emisores	2016						2015		
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de asociadas	Valor registrado	Valor registrado
INVERSION EN ASOCIADAS									
Sociedades Art.33 - Ley N° 19.550 y sociedades vinculadas:									
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	1 voto	1	154.378	8.439	No cotiza	19.576	15.897	19.576	16.054
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	1 voto	1	154.734	8.439	No cotiza	25.236	20.953	25.236	17.706
Inversora de Gas Cuyana S.A.	1 voto	10	2.646.529	40.509	No cotiza	93.102	39.528	93.102	53.801
Inversora de Gas del Centro S.A. (1)	1 voto	10	2.999.329	133.467	No cotiza	162.111	71.135	162.111	115.803
Otras	-	-	-	-	-	6.890	-	6.987	7.165
							<u>147.513</u>	<u>307.012</u>	<u>210.529</u>

Última información contable disponible

Denominación y características de los valores y entes emisores	Actividad principal	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación sobre el capital social
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	a)	31/12/2016	500	51.213	64.752	30,8752%
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	b)	31/12/2016	500	68.753	83.480	30,9464%
Inversora de Gas Cuyana S.A.	c)	31/12/2016	60.012	67.094	342.646	44,1000%
Inversora de Gas del Centro S.A.	d)	31/12/2016	68.012	78.082	348.327	44,1000%
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	e)	31/12/2016	160.457	141.631	528.313	17,2000%

- a) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
- b) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
- c) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A.
- d) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A.
- e) Prestación del servicio público de gas natural.

(1) Incluye la participación directa del 17,20% en DGCE.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO D

INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (1)

Denominación y características de los valores	Moneda	2016		2015
		Valor de costo ARS 000	Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Activos financieros disponibles para la venta al valor razonable con cambios en el ORI				
Colocaciones de fondos en cuentas corrientes remuneradas	\$	-	-	7
Fondos comunes de inversión	\$	1.103.402	1.690.725	1.243.426
Bonos corporativos	U\$S	-	-	9.610
Bonos Ciudad 2019	U\$S	-	-	74.792
			<u>1.690.725</u>	<u>1.327.835</u>
Activos financieros con cambios en resultados				
Bonos Discount	U\$S	-	-	28.683
Bonos Global 17	U\$S	-	-	456
Bonos Ciudad 2016 - Clase 8	U\$S	-	-	24.700
Bonos Ciudad 2016	U\$S	-	-	25.220
Bonos Bonar 2016	ARS	-	-	82.044
Lebacs	ARS	-	-	32.140
Fondos comunes de inversión	ARS	80.000	104.177	24.081
Contratos a término de moneda extranjera	U\$S	-	-	207.919
Acciones TGN	U\$S	-	1.854	-
			<u>106.031</u>	<u>425.243</u>
Anticipo por compra de Bonos Bonar 17			-	<u>13.328</u>
Depósitos en garantía				
Bonos Ciudad 2019	U\$S	-	-	98.770
Bonos Ciudad 2016	U\$S	-	-	20.280
Lebacs	ARS	-	-	12.667
Fondos comunes de inversión	ARS	-	-	13.893
			-	<u>145.610</u>
			<u>1.796.756</u>	<u>1.912.016</u>

ARS: Pesos argentinos
U\$S: Dólar estadounidense

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E

INCLUÍDAS EN EL PASIVO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Rubro	2016			2015	
	Al comienzo	Aumentos	Recupero	Al cierre	Al cierre
ACTIVOS					
No corrientes					
Inventarios	35.084	-	(4.203)	30.881	35.084
Deudas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar					
Provisión para Deterioro de valor de Deudas Comerciales	3.789	242	(2.280)	1.751	3.789
Provisión para Deterioro de valor de Otras Cuentas por Cobrar	2.041	-	(2.041)	-	2.041
Total 2016	40.914	242	(8.524)	32.632	
Total 2015	42.299	765	(2.150)		40.914
PASIVOS					
Provisiones					
No corrientes					
Provisión por desmantelamiento de planta	133.284	34.932	(43.015)	125.201	133.284
Corrientes					
Provisión para juicios y reclamos	242.877	102.471	(3.863)	341.485	242.877
Total 2016	376.161	137.403	(46.878)	466.686	
Total 2015	108.986	267.175	-		376.161

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS

FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada ejercicio	<u>112.291</u>	<u>86.108</u>
Compras y gastos de producción de cada ejercicio:		
Compras	1.314.461	449.746
Gastos de producción (Anexo H)	<u>1.893.774</u>	<u>1.326.646</u>
	3.208.235	1.776.392
Inventarios al cierre de cada ejercicio	<u>(168.795)</u>	<u>(112.291)</u>
Total costo de ventas	<u><u>3.151.731</u></u>	<u><u>1.750.209</u></u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Cuenta	2016			2015			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos		
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otras cuentas por cobrar - FONIN/EMEM	USD	43.937	15,79	693.763	USD	62.907	814.011
Otras cuentas por cobrar	USD	553	15,79	8.732	-	-	-
				<u>702.495</u>			<u>814.011</u>
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	1.502	15,79	23.717	USD	2.640	34.162
	EUR	2	16,63	33	EUR	1	14
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:							
- FONIN/EMEM	USD	20.107	15,79	317.496	USD	19.686	254.732
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	5.857	15,79	92.482	USD	4.665	60.365
Indemnizaciones a cobrar:							
- Seguros	USD	1.054	15,79	16.643	USD	3.696	47.821
Activos financieros disponibles para la venta							
- Bonos corporativos	USD	117	15,79	1.854	USD	743	9.610
- Títulos públicos Ciudad 19 (2)	USD	-	-	-	USD	5.621	74.792
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados							
- Títulos públicos	USD	-	-	-	USD	2.252	29.139
- Títulos públicos - Bonad 16 (2)	USD	-	-	-	USD	3.752	49.920
Depósitos en garantía							
- Títulos públicos	USD	-	-	-	USD	8.948	119.050
				<u>452.225</u>			<u>679.605</u>
				<u>1.154.720</u>			<u>1.493.616</u>
PASIVO NO CORRIENTE							
Obligaciones negociables - Clase 12007	USD	-	-	-	USD	24.418	318.410
				<u>-</u>			<u>318.410</u>
PASIVO CORRIENTE							
Obligaciones negociables - Clase 12007	USD	-	15,89	-	USD	26.630	347.259
Deudas financieras - Préstamo Galicia	USD	62.837	15,89	998.486	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	14.169	15,89	225.145	USD	21.982	286.645
	EUR	59	16,77	989	EUR	172	2.444
				<u>1.224.620</u>			<u>636.348</u>
				<u>1.224.620</u>			<u>954.758</u>

USD: Dólar estadounidense

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2016 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio mayor entre el dólar billete y endor correspondiente al 31 de diciembre de 2015 según el Banco de la Nación Argentina (\$13,3) y el tipo de cambio publicado por EMTA ARS Industry Survey Rate o en su defecto, el tipo de cambio publicado por el BCRA conforme su Comunicación "A" 3.500 (\$13,3)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY

N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Rubros	Gastos producción	Gastos administración y comercialización	Total
Gastos por compensaciones a empleados	726.156	221.695	947.851
Otros beneficios a empleados a largo plazo	22.859	4.039	26.898
Depreciación de propiedad, planta y equipo	201.865	-	201.865
Amortización activos intangibles	31.134	-	31.134
Compras de energía y potencia	26.775	-	26.775
Honorarios y retribuciones por servicios	157.678	68.517	226.195
Gastos de mantenimiento	390.458	43.437	433.895
Consumo de materiales y repuestos	149.407	-	149.407
Seguros	131.614	550	132.164
Canon y regalías	50.759	-	50.759
Honorarios directores	-	2.517	2.517
Transporte y comunicaciones	-	2.901	2.901
Impuestos y contribuciones	3.374	24.270	27.644
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	86.131	86.131
Gastos corporativos	-	4.685	4.685
Diversos	1.695	1.891	3.586
Total 2016	1.893.774	460.633	2.354.407

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY

N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Rubros	2015		Total
	Gastos producción	Gastos administración y comercialización	
Gastos por compensaciones a empleados	526.475	192.655	719.130
Otros beneficios a empleados a largo plazo	20.828	3.680	24.508
Depreciación de propiedad, planta y equipo	157.189	-	157.189
Amortización activos intangibles	26.985	-	26.985
Compras de energía y potencia	37.515	-	37.515
Honorarios y retribuciones por servicios	99.281	48.675	147.956
Gastos de mantenimiento	205.695	38.883	244.578
Consumo de materiales y repuestos	88.121	-	88.121
Seguros	73.067	256	73.323
Canon y regalías	89.151	-	89.151
Impuestos y contribuciones	889	29.529	30.418
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	58.172	58.172
Diversos	1.450	7.559	9.009
Total 2015	1.326.646	379.409	1.706.055

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5.319.617	3.226.537
Costo de ventas	(3.151.731)	(1.750.209)
Ganancia bruta	2.167.886	1.476.328
Gastos de administración y comercialización	(455.966)	(379.409)
Otros ingresos operativos	1.163.867	741.687
Otros gastos operativos	(86.644)	(53.961)
Ganancia operativa	2.789.143	1.784.645
Ingresos financieros	418.128	492.191
Costos financieros	(634.682)	(284.763)
Participación en los resultados netos de asociadas	148.815	45.337
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.721.404	2.037.410
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(952.561)	(695.412)
Ganancia neta del ejercicio	1.768.843	1.341.998
Ganancia por acción:		
- Básica y diluida (ARS)	1,17	0,89

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u> ARS 000	<u>2015</u> ARS 000
Ganancia neta del ejercicio	1.768.843	1.341.998
Otro resultado integral del ejercicio		
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	326.863	207.065
Efecto en el impuesto a las ganancias	(114.402)	(72.462)
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores	212.461	134.603
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodo posteriores		
Remediación de pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	(20.594)	(2.539)
Efecto en el impuesto a las ganancias	7.208	889
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores	(13.386)	(1.650)
Otro resultado integral neto del ejercicio	199.075	132.953
Resultado integral total neto del ejercicio	1.967.918	1.474.951

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2016**

Notas	2016	2015
	ARS 000	ARS 000
Activos		
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipos	2.729.283	1.968.148
Activos intangibles	236.530	276.691
Inversión en asociadas	306.915	210.248
Inversión en subsidiarias	Anexo C 334.061	6.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.553.129	2.780.635
Otros activos no financieros	1.273.095	485.489
Inventarios	30.830	29.619
	<u>8.463.843</u>	<u>5.756.893</u>
Activos corrientes		
Inventarios	137.965	82.672
Otros activos no financieros	128.442	134.906
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.168.153	1.249.424
Otros activos financieros	1.733.277	1.906.792
Efectivo y colocaciones a corto plazo	27.028	291.584
	<u>4.194.865</u>	<u>3.665.378</u>
Total de activos	<u>12.658.708</u>	<u>9.422.271</u>
Patrimonio neto y pasivos		
Capital	1.514.022	199.742
Ajuste del capital	664.988	664.988
Prima por fusión	376.571	366.082
Reserva legal	197.996	130.278
Reserva especial Res. IGJ 7/05	55.830	55.830
Reserva especial RG CNV 609	177.181	177.181
Reserva facultativa	68.913	1.507.513
Resultados no asignados	1.757.051	1.381.294
Otros resultados integrales acumulados	334.747	88.755
Patrimonio neto	<u>5.147.299</u>	<u>4.571.663</u>
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos no financieros	635.162	596.523
Deudas y préstamos que devengan interés	-	318.410
Deudas CAMMESA	1.284.783	542.858
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	87.705	56.112
Pasivo por impuesto diferido	1.135.675	770.737
Provisiones	125.201	133.284
	<u>3.268.526</u>	<u>2.417.924</u>
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	631.224	361.303
Otros pasivos no financieros	463.428	177.597
Deudas CAMMESA	1.047.722	661.086
Deudas y préstamos que devengan interés	1.293.178	511.555
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	186.924	147.770
Impuesto a las ganancias a pagar	278.922	330.496
Provisiones	341.485	242.877
	<u>4.242.883</u>	<u>2.432.684</u>
Total de pasivos	<u>7.511.409</u>	<u>4.850.608</u>
Total de patrimonio neto y pasivos	<u>12.658.708</u>	<u>9.422.271</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Actividades de operación		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.721.404	2.037.410
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	201.865	157.189
Resultado neto por (reemplazo) / baja de propiedades, planta y equipo	2.570	(8.435)
Depreciación de activos intangibles y valor llave	40.161	37.271
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(717.264)	(118.560)
Intereses de clientes ganados	(108.423)	(41.965)
Ingresos financieros	(255.455)	(169.881)
Intereses y otros costos financieros	748.352	263.335
Participación en los resultados netos de asociadas	(148.815)	(43.390)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	117.273	97.220
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(938.418)	(865.371)
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros y de inventarios	821.120	(239.996)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	578.746	319.389
	<u>3.063.116</u>	<u>1.424.216</u>
Intereses cobrados	22.252	13.298
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(747.667)	(165.432)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	<u>2.337.701</u>	<u>1.272.082</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(987.944)	(664.166)
Pago de anticipos por la compra de propiedades, planta y equipos	(1.118.158)	(479.677)
Dividendos cobrados	25.798	60.616
Intereses cobrados de activos financieros	4.088	31.529
Venta (Compra) de activos financieros disponibles para la venta, neta	207.669	(290.240)
Venta de inversiones en asociadas	25.053	-
Aportes en subsidiarias	(326.701)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(2.170.195)</u>	<u>(1.341.938)</u>
Actividades de financiación		
Préstamos de corto plazo recibidos, netos	106.759	158.289
Préstamos recibidos	868.789	-
Financiación de CAMMESA recibida, neta	784.245	733.906
Obligaciones negociables canceladas	(743.087)	(288.182)
Intereses pagados	(64.157)	(88.722)
Pago de dividendos	(1.392.282)	(339.725)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	<u>(439.733)</u>	<u>175.566</u>
(Disminución) Aumento neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	<u>(272.227)</u>	<u>105.710</u>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	7.671	5.697
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	291.584	180.177
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre	<u><u>27.028</u></u>	<u><u>291.584</u></u>

(1) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad ha compensado créditos asociados a la remuneración de los mantenimientos no recurrentes previstos por la Res. 95/2013 y modificatorias por 103.843 y 49.251, respectivamente, con la cancelación de cuotas vencidas de préstamos con CAMMESA recibidos en el marco de la Res. 146/02.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Denominación y características de los valores y entes emisores	2016							2015	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de asociadas	Valor registrado	Valor registrado
INVERSION EN SUBSIDIARIA									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	281	-	281	281
CP Renovables S.A.	1 voto	1	320.331.362	320.331	No cotiza	319.982	(349)	319.982	-
Central Aime Paine S.A.	1 voto	1	97.000	97	No cotiza	97	-	97	-
Proener S.A.	1 voto	1	282.557	1	No cotiza	13.701	1.651	13.701	5.782
							1.302	334.061	6.063

Última información contable disponible

Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación sobre el capital social
Central Vuelta de Obligado S.A.	31/12/2016	500	-	500	56,00%
CP Renovables S.A.	31/12/2016	326.836	(356)	326.480	98,01%
Central Aime Paine S.A.	31/12/2016	100	-	97	97,00%
Proener S.A.	31/12/2016	283	9.862	14.170	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
 Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
 Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012

1. Comentarios generales

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante el año 2016 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$2.789 millones, mientras que en el mismo período de 2015 dicho resultado fue una ganancia de \$1.793 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del aumento de remuneración que introdujo la Res. SE 22/2016, b) el mayor resultado positivo en otros ingresos operativos por la reversión del descuento de cuentas por cobrar producto de la anticipación en los plazos de cobranzas estimados de dichos créditos, c) diferencia de cambio positiva y d) el recupero de seguros.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se incrementa por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el aumento de la diferencia de cambio positiva, b) el mayor resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta, c) el incremento de los intereses ganados. Estos incrementos se ven compensados por el mayor resultado negativo de intereses por préstamos financieros. Como consecuencia se registró una ganancia antes del impuesto a las ganancias para el año 2016 de \$2.722 millones, mientras que en el mismo período de 2015 fue una ganancia de \$2.038 millones. La ganancia luego del impuesto fue de \$1.769 y \$1.342 para 2016 y 2015, respectivamente.

La ganancia neta del año 2016 fue equivalente a \$1,17 por acción comparado a una ganancia neta de \$0,89 por acción para igual periodo de 2015.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

2.1 Estructura patrimonial comparativa

al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS					
Activo no corriente	8.405.587	5.753.051	4.175.369	1.392.032	1.296.964
Activo corriente	<u>4.317.374</u>	<u>3.689.221</u>	<u>2.100.704</u>	<u>297.029</u>	<u>244.513</u>
Total activo	<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>	<u><u>6.276.073</u></u>	<u><u>1.689.061</u></u>	<u><u>1.541.477</u></u>
PASIVOS					
Pasivo no corriente	3.269.332	2.418.033	1.852.517	257.652	243.181
Pasivo corriente	<u>4.299.613</u>	<u>2.452.576</u>	<u>987.119</u>	<u>238.731</u>	<u>206.613</u>
Total pasivo	7.568.945	4.870.609	2.839.636	496.383	449.794
PATRIMONIO	<u>5.154.016</u>	<u>4.571.663</u>	<u>3.436.437</u>	<u>1.192.678</u>	<u>1.091.683</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>12.722.961</u></u>	<u><u>9.442.272</u></u>	<u><u>6.276.073</u></u>	<u><u>1.689.061</u></u>	<u><u>1.541.477</u></u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2 Estructura de resultados comparativa

por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de actividades ordinarias	5.320.413	3.234.775	2.561.764	518.718	1.018.501
Costo de ventas	<u>(3.151.731)</u>	<u>(1.750.209)</u>	<u>(1.583.801)</u>	<u>(510.430)</u>	<u>(964.613)</u>
Ganancia bruta	2.168.682	1.484.566	977.963	8.288	53.888
Gastos de administración y comercialización	<u>(460.633)</u>	<u>(379.409)</u>	<u>(289.462)</u>	<u>(118.178)</u>	<u>(105.044)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	1.708.049	1.105.157	688.501	(109.890)	(51.156)
Otros ingresos (gastos) operativos	1.080.661	687.726	164.838	90.297	(17.851)
Ganancia (pérdida) operativa	<u>2.788.710</u>	<u>1.792.883</u>	<u>853.339</u>	<u>(19.593)</u>	<u>(69.007)</u>
Ingresos (costos) financieros	(213.915)	202.177	7.159	88.657	(1.060)
Participación en los resultados netos de asociadas	<u>147.513</u>	<u>43.390</u>	<u>31.868</u>	<u>50.841</u>	<u>(9.245)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.722.308	2.038.450	892.366	119.905	(79.312)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(953.472)</u>	<u>(696.452)</u>	<u>(302.148)</u>	<u>(29.620)</u>	<u>37.617</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>1.768.836</u>	<u>1.341.998</u>	<u>590.218</u>	<u>90.285</u>	<u>(41.695)</u>
Otro resultado integral neto del ejercicio	199.075	132.953	(34.222)	10.710	2.091
Resultado integral total neto del ejercicio	<u>1.967.911</u>	<u>1.474.951</u>	<u>555.996</u>	<u>100.995</u>	<u>(39.604)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	2.088.607	1.272.987	607.541	(44.569)	137.828
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(1.925.750)	(1.341.938)	(160.866)	20.484	(190.806)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	(433.009)	175.566	(331.667)	27.050	(13.717)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(270.152)	106.615	115.008	2.965	(66.695)
Diferencia de cambio neta y otros resultados financieros	7.671	5.697	8.809	698	473
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>292.489</u>	<u>180.177</u>	<u>56.360</u>	<u>42.030</u>	<u>108.252</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre	<u><u>30.008</u></u>	<u><u>292.489</u></u>	<u><u>180.177</u></u>	<u><u>45.693</u></u>	<u><u>42.030</u></u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Volumen de ventas	GWH	15.645	17.936	10.639	8.976	9.392
Volumen de compras	GWH	101	251	60	928	484
Producción neta	GWH	15.544	17.685	10.579	8.048	8.908

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5. Índices financieros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,00	1,50	2,13	1,24	1,18
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,68	0,94	1,21	2,40	2,43
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,47	1,07	0,83	0,42	0,41
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,66	0,61	0,67	0,82	0,84
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,36	0,34	0,26	0,08	(0,04)

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

En 2017 se espera que la producción mundial aumente en forma moderada; el ritmo de recuperación de la crisis que comenzó en 2008 sigue más lento que lo previsto. Problemas geopolíticos, el fortalecimiento del dólar y la caída del precio de los commodities agrícolas y energéticos son los principales riesgos.

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LA RG N° 622 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos/ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con el presentado en el ejercicio anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, adicionalmente a lo descrito en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

- a) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar de plazo vencido: las cuentas por pagar se detallan en la nota 17. Las cuentas por cobrar vencidas se detallan en la nota 10.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar sin plazo establecido a la vista: ver notas 10.1 y 17 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vencer: ver notas 10.1 y 17 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. Las cuentas por cobrar a vencer se detallan a continuación:

	A vencer					
	Menos de 90 días	90-180 días	180-270 días	270-360 días	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años
31.12.2016	<u>835.923</u>	<u>79.374</u>	<u>495.285</u>	<u>1.146.633</u>	<u>458.944</u>	<u>2.026.926</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

GUILLERMO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Clasificación por tipo

- a. No existen créditos ni deudas en especie excepto por el anticipo a proveedores por 4.319 correspondiente al contrato de mantenimiento de la unidad de ciclo combinado de la Central Luján de Cuyo. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G de los estados financieros consolidados.
- b. No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen, ver nota 10 a los estados financieros.

Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de diciembre de 2016 se describen en la nota 16 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.
6. Al 31 de diciembre de 2016 no existen, ni hubo durante el período, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de inventarios

- 7.a. Los inventarios físicos de combustible se practican diariamente y alcanzan la totalidad de los inventarios. Los inventarios físicos de materiales y repuestos se practican a lo largo del año hasta cubrir 2000 matrículas.
- 7.b. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Valores corrientes

8. Ver notas 2.3.2, 2.3.9 y 10.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Propiedades, planta y equipo

9. No existen saldos de reserva por revalúo técnico.
10. No existen propiedades, planta y equipos sin usar significativos por ser obsoletos.

Participaciones en otras sociedades

11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA
Presidente

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Valores recuperables

12.a. El valor recuperable de los inventarios se ha determinado considerando los valores netos realizables o los valores de utilización económica, según corresponda. Ver nota 2.3.10 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

12.b El valor recuperable de las propiedades, planta y equipo se determinó en base a su valor de utilización económica. Ver notas 2.3.8 y 2.4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

12.c Respecto a la valuación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ver notas 2.3.9, 2.4 y 10.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Seguros contratados

13. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

<u>Rubro</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto asegurado (en miles)</u>	<u>Valor contable (en miles de pesos)</u>
Maquinarias y equipos de producción térmica, obras en curso, edificios, instalaciones, herramientas, materiales y repuestos	Todo riesgo de daños materiales incluyendo pérdida de beneficios y rotura de maquinarias	3.908.853	2.807.650
Automotores	Responsabilidad civil y pérdidas totales por accidente, incendio y robo	14.395	3.889

(1) En dólares estadounidenses.

(2) En pesos argentinos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA
Presidente

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Contingencias positivas y negativas

14. No se han registrado pasivos que no respondan a un riesgo cierto que en su conjunto superen el 2% del patrimonio.
15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros se han registrado todos los riesgos adversos probables significativos.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
17. No existen acciones preferidas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA
Presidente

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - ° 173

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores Directores de
Central Puerto S.A.

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) las notas a dichos estados financieros consolidados, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Puerto S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de Central Puerto S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de Central Puerto al 31 de diciembre de 2016 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de junio de 1999.
- (c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012” y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires” al 31 de diciembre de 2016, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 adjuntos y al 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012 que no se incluyen en el documento adjunto, y sobre los cuales emitimos nuestros informes de auditoría de fecha 9 de marzo de 2016, 6 de marzo de 2015, 6 de marzo de 2014 y 7 de marzo de 2013, respectivamente, a los cual nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 23.894.084 no siendo exigible a esa fecha.

- (e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2016 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 52% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 45% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora, subsidiarias y asociadas, y el 32% del total facturado a la Sociedad y a la controladora, subsidiarias y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores Directores de
Central Puerto S.A.

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

6. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados separados de resultados, del resultado integral y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

7. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

8. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

9. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Puerto S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

10. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados de Central Puerto S.A. con sus sociedades controladas a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (g) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (h) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de junio de 1999.
- (i) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 23.894.084 no siendo exigible a esa fecha.
- (j) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (k) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2016 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 52% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 45% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora, subsidiarias y asociadas, y el 32% del total facturado a la Sociedad y a la controladora, subsidiarias y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012” y la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA” al 31 de diciembre de 2016, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes sobre estados financieros consolidados y separados del auditor externo Leonel G. Tremonti, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 10 de marzo de 2017, emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas

cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 10 de Marzo de 2017 que emitió el contador Leonel G. Tremonti, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspecto significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad y sus sociedades controladas y separada al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidados y separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
- b) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descrito anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descritos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) El Directorio ha presentado, como Anexo a la Memoria, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. En relación con el mismo, hemos revisado la información

brindada por el Directorio y, en sus aspectos sustanciales y en cuanto es materia de nuestra competencia, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de dicha información en cuanto al grado de su cumplimiento.

- e) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.

- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

- g) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2017

Por Comisión Fiscalizadora
CÉSAR HALLADJIAN
Síndico